

La Bioética: espacio de aprendizaje, generación y aplicación de conocimiento

a fondo

Retos de la enseñanza
de la bioética en las escuelas
y facultades de medicina

Bioética laica:
Base para la enseñanza
en las escuelas y facultades
públicas de atención a la salud

tareas y perspectivas

Creación del Programa
Universitario de Bioética de la UNAM

encuentro bioético

Conversación con Alfredo Benavides Zúñiga
Presidente del Comité Nacional de Bioética
del Consejo Nacional de Salud del Perú



escenario México

Enseñanza de la bioética en México

2014: Año de la Bioética y compromiso central de México



10th Global Summit of National Ethics/Bioethics Committees

June 22-24

Mexico City 2014

Propósito: Discutir y analizar las políticas públicas nacionales y globales en torno a la ética en salud.

Características:

Evento que congrega a representantes oficiales de las Comisiones Nacionales de Bioética de los países miembros de la OMS. Se realiza desde 1996.

Participan alrededor de 150 representantes de Comisiones Nacionales de Bioética y organismos internacionales tales como la UNESCO.

Agenda

Domingo 22	23	24	25	26	27	Sábado 28
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	

10 ^o Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética	Ceremonia de Bienvenida	Inauguración y Sesiones de la Cumbre	Sesiones de la Cumbre y Clausura				
--	-------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--	--	--	--

12 ^o Congreso Mundial de Bioética		Sesiones Pre-Congreso	Sesiones Pre-Congreso	Inauguración y Sesiones del Congreso	Sesiones del Congreso	Sesiones del Congreso	Sesiones del Congreso y Clausura
--	--	-----------------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------



12th World Congress of Bioethics

June 25-28

Mexico City 2014

Propósito: Examinar, desde distintas ópticas, los principales avances, propuestas y desarrollo de la bioética como campo de conocimiento y proyección académica.

Características:

Evento académico que realiza la IAB desde 1992. Congrega a especialistas en bioética e interesados en el tema.

Cuenta con expertos reconocidos a nivel mundial. Además de conferencias, se realizan presentaciones de trabajos, exposición de carteles y actividades culturales.

2 Mensaje

Mensaje del Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética: *Manuel H Ruiz de Chávez*

4 Editorial

La Bioética: espacio de aprendizaje, generación y aplicación de conocimiento

5 A fondo

- Retos de la enseñanza de la bioética en las escuelas y facultades de medicina
Sergio López Moreno y Brenda Jácome Sánchez
- Bioética laica: Base para la enseñanza en escuelas y facultades públicas de atención a la salud
Joaquín Ocampo Martínez

12 Tareas y perspectivas institucionales

- Creación del Programa Universitario de Bioética de la UNAM
Jorge E. Linares Salgado
- Curso de actualización: Bioética y Derecho
ITAM - CONBIOÉTICA

15 Encuentro bioético

- El Presidente del Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud del Perú visita la CONBIOÉTICA
- Conversación con Alfredo Benavides Zúñiga Presidente del Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud del Perú

20 Escenario México

- Enseñanza de la Bioética en México
Julieta Ivone Castro Romero
- Oferta académica en bioética
José Manuel Lozoya Pacheco

26 Escenario internacional

Programa de base de estudios sobre bioética de la UNESCO
Alexandra Olmos Pérez

28 Cultura y bioética

- Otra reflexión sobre la ética a través de la mirada
El pensamiento de *Paul Ricoeur*
Alejandro del Valle Muñoz y Cecilia Salinas Ramos
- Hollywood, profesor de bioética
Pablo Velasco Batista
- *In memoriam*: José María Pérez Gay y Adriano Bompiani

35 Rincón bibliográfico

Novedades editoriales de la biblioteca de la CONBIOÉTICA

37 Portal abierto

La voz de nuestros lectores. Cartas a la redacción

39 Avances

Gaceta CONBIOÉTICA número 9

39 Colaboradores de este número

Mensaje del Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética

Manuel H Ruiz de Chávez

La Comisión Nacional de Bioética, órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, cuya preocupación capital en el ámbito de la salud es incidir en el espacio de las relaciones interpersonales para efectivamente mejorar la calidad de la atención, poniendo de relieve el respeto a la dignidad y la protección del paciente —prioridad que ha quedado plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo— responde al mandato que le ha sido asignado, en el sentido de que su misión consiste en promover la cultura bioética en el país.

Con tal propósito, además de actuar como un órgano normativo y de consulta federal y difundir ampliamente el significado, características y alcance del conocimiento bioético, la Secretaría, a través de la Comisión, considera que una tarea esencial es impulsar la configuración de políticas públicas que incorporen la perspectiva y el conocimiento bioético, lo que exige mantener y acrecentar el vínculo y enlace con el Poder Legislativo, entre otras instancias de representación de la sociedad, con el objeto de que se estudien, analicen y consideren los grandes temas de alcance nacional, que precisan una visión bioética.

Como parte de este proceso, en el marco del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura del Senado de la República, fue puesto a la consideración de este órgano legislativo, un detallado informe sobre las funciones que ha venido desempeñando la Comisión a lo largo del último periodo de gestión.

En este informe se desglosan las actividades efectuadas, se da cuenta de su marco jurídico y, sobre todo, se abordan las bases y fundamentos teóricos del significado, importancia y alcance de la **bioética**, con la finalidad de subrayar su importancia dentro del concierto de las políticas públicas que se deben instrumentar como vía para hacer valer el respeto a la dignidad humana, salvaguardar los derechos de las personas y preservar toda forma de vida. El informe men-

cionado puede consultarse a través de la página de la Comisión:

<http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/>

La salud y el Plan Nacional de Desarrollo

En este contexto, es igualmente indispensable retomar el exhorto de la doctora Mercedes Juan —titular de la Secretaría de Salud— en el sentido de que toda la comunidad interesada formule propuestas y consideraciones —incluso desde el plano de la **bioética**— para integrar, con base en el Plan Nacional de Desarrollo recientemente aprobado y dado a conocer por el Ejecutivo Federal, el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) y el Programa de Acción Específico (PAE).

Como se señala en el Plan Nacional, *existen tres factores que inciden negativamente en la capacidad del estado para dar plena vigencia al derecho a la salud y que, por tanto, requieren atención. Primero, el modelo con que fueron concebidas las instituciones del sector ha estado enfocado hacia lo curativo y no a la prevención. En segundo lugar, no han permeado políticas con enfoque multidisciplinario e interinstitucionales hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. En este sentido, destaca como un reto a enfrentar la diversidad de hábitos y costumbres de la población en materia de conocimiento y cuidado de la salud. Tercero, en la rectoría y arreglo organizacional vigentes, donde prevalece la participación de instituciones verticalmente integradas y fragmentadas, que limitan la capacidad operativa y la eficiencia del gasto en el Sistema de Salud Pública.*

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo general llevar a México a su máximo potencial, para lo cual se contemplan las siguientes metas por alcanzar: 1. *Un México en Paz*; 2. *Un México incluyente*; 3. *Un México con educación de calidad*; 4. *Un México próspero* y 5. *Un México con responsabilidad global*. Para ello considera tres estrategias transversales: Democratizar la productividad; Un Gobierno cercano y moderno; y Perspectiva de género.





Y en el contexto de la salud, es a través de un *México incluyente* en donde se garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

Y, de manera complementaria y estratégica, *Un México con responsabilidad global* es esencial como fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

La Bioética: espacio de aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento

Muchas de las tareas que implica la bioética parten, necesariamente, de su enseñanza, del desarrollo como se apuntó antes, de una cultura bioética, que

permita a individuos y grupos sociales hacer suyo este conocimiento, así como su firme arraigo entre el personal de salud, entre los estudiosos y profesionales de las ciencias de la vida en toda su gama y en los diversos espacios de su desenvolvimiento tanto teórico, como de su ejercicio práctico. De ahí la importancia crucial del tema general en el que se centra este número de la Gaceta CONBIOÉTICA: *Bioética: espacio de aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento.*

En este sentido cabe, asimismo, saludar con beneplácito el hecho de que en la Academia Nacional de Medicina de México, una de las más antiguas organizaciones de profesionales de nuestro país que surge a mediados del siglo XIX y guarda una vigencia inobjetable, cuya probidad científica, visión anticipatoria y la alta calidad de quienes la integran, desde los más diversos campos del conocimiento de las ciencias médicas, de la salud y la vida ha sido ampliamente reconocida, ahora vuelve a refrendar su carácter de institución de vanguardia y a reafirmar su compromiso con la excelencia del conocimiento científico, su difusión y debate y, gracias al talento y atingencia de varios de sus más destacados académicos y, desde luego, los miembros de la Mesa directiva de la Academia, que encabeza el doctor Enrique Ruelas Barajas, han dado lugar a la creación del sitio de *Bioética* en el seno de esta corporación.

Por otra parte, saludamos también la inclusión en la Academia del filósofo y genetista español Carlos Alonso Bedate, como académico correspondiente; lo que representa, ensanchar los espacios de diálogo, intercambio y actualización del conocimiento con figuras destacadas que han hecho aportes significativos, desde diferentes perspectivas, para el desarrollo del conocimiento bioético, que no es, ni puede ser, exclusivo de un lugar, una región o un país, menos desde una situación global como en la que ahora vivimos todos. Enhorabuena doblemente por la Academia.

Editorial

La educación, el aprendizaje, el ejercicio de la enseñanza y la capacitación constituyen los pilares de la evolución crítica de la razón humana, del saber, del saber ser y hacer. El impulso a la creación, a la capacidad de reconocer y recobrar lo mejor del compromiso de una cultura que fija su mirada no sólo en sobrevivir, sino en preservarse y proyectarse, exige el germen renovador de una nueva visión ética de la vida, fincada en un conocimiento múltiple, transdisciplinario e incluyente, como lo es la bioética.

Este número de la Gaceta Conbioética se ocupa precisamente de la enseñanza y los aprendizajes de la bioética, anteponiendo desde luego, la premisa de Hans-Georg Gadamer en el sentido de que educación es educarse; esto es, que nadie alcanza un conocimiento y menos una preparación efectiva para la vida si no existe un compromiso efectivo del individuo y la sociedad para alcanzar tal fin.

En igual sentido debemos poner de relieve que si bien la bioética es un espacio de generación de conocimiento y, por ende, de aprendizaje, es también un saber plural que se vierte en un ejercicio práctico para hacer realidad el respeto a la dignidad humana y la salvaguarda de los derechos y aspiraciones de las personas y las colectividades. De ahí la importancia de retomar el tema de la educación en bioética.

En este número, en la sección *A fondo* se presentan dos ensayos originales: uno versa sobre el carácter laico de la bioética como criterio imprescindible en los cursos y asignaturas que se imparten en las instituciones públicas abocadas a la enseñanza de las ciencias de la salud; el segundo toca más ampliamente los retos de la enseñanza de la bioética en las escuelas y facultades de medicina, trabajo que parte de un estudio exhaustivo que ha venido desarrollando la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por otra parte, en lo que respecta a la sección *Tareas y perspectivas institucionales*, se da cuenta de aspectos de primera importancia para la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA, en su esfuerzo por abrir caminos de beneficio público y de interlocución con instituciones de enseñanza superior: el esfuerzo que ha venido realizando la Universidad Nacional Autónoma de México para la reciente creación del Programa Universitario de Bioética, de crucial relevancia por el alcance y la importancia de nuestra máxima casa de estudios, un compromiso de asesoría convenido con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como la realización con-

junta de un curso de actualización sobre *Bioética y Derecho* con el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En la sección *Encuentro bioético*, damos cuenta de la visita a nuestro país del doctor Alfredo Benavides, presidente del Comité Nacional de Bioética del Perú y de una entrevista que le realizó el equipo editorial de la Gaceta, precisamente sobre la experiencia de la enseñanza de la bioética en el Perú.

Escenario México presenta dos aproximaciones que examinan y ponderan la enseñanza de la bioética en el país y la situación de la oferta actual en la materia, así como la propuesta de una guía que oriente la formulación de políticas públicas con la perspectiva bioética.

En el plano internacional se difunden dos tópicos: un esfuerzo de primer orden que ha podido cristalizar la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA, a través de una labor continua a lo largo de dos años, que ha implicado desplegar una estrategia de contacto y consenso con la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa y con la Asociación Internacional de Bioética, para que en 2014 México sea la sede mundial de la Bioética, ya que tendrían lugar en nuestro país los dos eventos internacionales más importantes en el campo: la *10ª Cumbre Global de Comités Nacionales de Ética y Bioética* y el *12º Congreso Mundial de Bioética* que promueve la Asociación Internacional citada. El segundo aspecto es la presentación del programa base de estudios sobre Bioética de la UNESCO.

En la sección *Cultura y Bioética* continuamos con la revisión de los grandes pensadores de nuestro tiempo que han incidido de manera especial en la importancia de la mirada ética desde una perspectiva finisecular —en este caso hablamos de Paul Ricoeur; incluimos obligadamente una nota en memoria de José María Pérez Gay, ese extraordinario germanista e intelectual mexicano que manifestó siempre una bondad y una visión de justicia social inigualable y que desafortunadamente nos dejó ya y, finalmente, incluimos una nota aparentemente chusca pero certera: la importancia de la industria cinematográfica, en este caso el papel de Hollywood como profesor de bioética.

Cerramos con nuestras secciones *Rincón bibliográfico* que presenta novedades editoriales y reseñas varias; *Portal abierto* que recoge la voz de nuestros lectores, *Avances* sobre nuestro próximo número y el perfil de nuestros colaboradores.

Retos de la enseñanza de la bioética en las escuelas y facultades de medicina

Sergio López Moreno^a y Brenda Jácome Sánchez^b

El propósito de este trabajo es exponer algunos de los retos que enfrenta la enseñanza de la bioética en las escuelas y facultades de medicina en México y señalar las dificultades para enmarcar sus propósitos, contenidos y modalidades.

La necesidad de la enseñanza de la Bioética es clara cuando se exponen algunas de las situaciones propias de la medicina asistencial —que se aplica durante la atención de pacientes y consiste básicamente en la realización de actividades clínicas— o de la bioética que se aplica durante la investigación científica y la evaluación de tecnologías. Recientemente se ha reconocido la importancia de la reflexión moral sobre la naturaleza de los sistemas de salud, la distribución de los recursos sanitarios escasos, la inequidad en el acceso a los servicios de salud y la prestación de servicios a determinadas poblaciones.

En teoría, para desarrollar las capacidades morales de un estudiante, bastaría con ayudarlo a identificar claramente cuáles son los valores morales que debe defender y los deberes que le impone dicha defensa desde su formación profesional. No obstante, esta vía enfrenta obstáculos que rebasan los propios del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, en 2012, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM), en México existían 85 escuelas y facultades de medicina registradas.¹ Ese mismo año el número de estudiantes de medicina en el país fue de 80,410 según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.² Esta infor-

mación indica que el volumen de estudiantes que debe ser formado en bioética es enorme. En unos años esta población será responsable de los servicios de salud del país, ya sea otorgando atención médica, organizando los programas y servicios, operando los programas de enseñanza o realizando investigación científica.



Los estudiantes serán responsables de los servicios de salud del país

Empero, el número de estudiantes de medicina no constituye el principal reto para la enseñanza de la bioética en México. Desde nuestro punto de vista, el principal problema reside más bien en la ausencia de un modelo o de un grupo de modelos

^aProfesor investigador del Departamento de Atención a la Salud, División de Ciencias Biológicas y Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

^bEstudiante de la Maestría en Bioética del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina. Directorio de Asociados. Disponible en: <http://amfem.edu.mx/direcciones.html#edomex> (Consultado el 17/05/2013)

²Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Anuario Estadístico 2011. Población Escolar en la Educación Superior. Ciclo escolar 2010-2011. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166> (consultado 15/05/2013).

a partir de los cuales las instituciones de educación superior diseñen, operen y evalúen la enseñanza de la bioética.

A pesar de que en la última década el número y la calidad de las especialidades, maestrías y doctorados en bioética han crecido considerablemente en el país, en el nivel de pregrado cada escuela de medicina ha tenido que diseñar sus objetivos, contenidos y métodos educativos en el área sin contar con criterios elaborados *ex profeso*. En el mejor de los casos se han importado los programas académicos de los países que comenzaron la enseñanza de la bioética hace varias décadas. Por esta razón —aunque la naturaleza de la bioética, como filosofía moral, impide que pueda enseñarse bajo un modelo único, universal— parece conveniente generar y evaluar modelos curriculares que apoyen las decisiones sobre cuándo enseñar bioética, bajo qué modelos pedagógicos, y a qué profesionales, asignaturas y departamentos puede depositarse la responsabilidad de su impartición, por ejemplo. A cuarenta años de la formalización de la bioética, no se justifica la ausencia de un modelo conceptual que permita determinar los fines, métodos y contenidos básicos para la enseñanza de la bioética en las escuelas de medicina. Esto ha redundado en que la enseñanza de la bioética dependa básicamente de la voluntad de los responsables de incorporar este tipo de contenidos en las carreras. A la fecha, esta falta de uniformidad hace que aún existan escuelas en las que la ética no se enseña de ninguna forma. Tampoco es raro que haya escuelas en las que se impartan algunos contenidos de bioética, pero sin existir departamentos o asignaturas directamente responsables de su enseñanza. En otros casos, los contenidos de la educación no dependen de la naturaleza del objeto de estudio, sino de los fines de los programas.

El método propuesto para adecuar los planes de estudio propuesto por la AMFEM, por ejemplo, señala que la comisión responsable determinará “...

el conjunto, extensión, profundidad y organización de los conocimientos psicológicos, sociológicos, antropológicos, éticos y legales (...) directamente vinculados con el diagnóstico y tratamiento de las 20 patologías previamente determinadas.”. Es probable que los contenidos, profundidad y organización de la mayoría de las especialidades médicas deban estar vinculados a las 20 enfermedades más importantes para el médico general, pero esta no es la finalidad ni la riqueza que permite la enseñanza de la bioética.



Es necesario un modelo conceptual para la enseñanza de la bioética

Habíamos señalado que, por lo menos en teoría, podría pensarse que desarrollar las capacidades morales de un estudiante consiste en ayudarlo a identificar claramente qué valores morales debería defender y qué deberes le impondría tal defensa. Bajo esta lógica, el primer problema consiste en decidir qué valores deben promoverse por encima de otros, ante qué situaciones y qué argumentos podrían sostenerse. Tal decisión implica que alguien establezca previamente la jerarquía de los



valores morales a enseñar, lo que parece totalmente inapropiado en una época en la que estas de decisiones deben depender de la fuerza de los argumentos esgrimidos en un proceso ampliamente deliberativo, bajo un ambiente laico de profundo respeto hacia las posiciones del otro, y donde la pluralidad filosófica, política y religiosa sea respetada bajo cualquier circunstancia y abierta al diálogo. En este momento se sabe indispensable impulsar una bioética secular, laica, pluralista y deliberativa, según las posiciones defendidas, entre otros, por Tristram Engelhardt,³ Diego Gracia⁴ y Adela Cortina.⁵ Para estos autores, la bioética laica se presenta como la única posibilidad de desarrollar una ética universal, que responda a los problemas que caracterizan a las sociedades desarrolladas, basadas en el respeto, la pluralidad y la secularización. Este desarrollo contemporáneo implica, en consecuencia, el reto de la enseñanza de una bioética profundamente dialógica, reflexiva, argumentativa y deliberativa.

Aparentemente, lo primero que tenemos que hacer para plantear un modelo general de enseñanza de la bioética es renunciar a inculcar principios de valor absolutos, aplicables a todos los casos en todo momento. Esto implica la necesidad de revisar a fondo los fines categóricos de la medicina, que frecuentemente se refieren al cumplimiento de valores absolutos (como evitar la muerte o recuperar la salud), sin ningún tipo de matiz o de excepción. Sin caer en el relativismo moral, es necesario promover modelos de reflexión que incentiven entre los estudiantes el proceso dialógico e influyan en la deliberación responsable, a fin de que las aspiraciones de vida buena y de felicidad individual

³ Engelhardt T. *Los Fundamentos de la Bioética*. Ed. Paidós Básica. Barcelona, España. 1995.

⁴ Gracia D. *Fundamentos de Bioética*. Ed. Eudema, S.A. (Ediciones de la Universidad Complutense, S.A.). Madrid, España, 1989.

⁵ Cortina A. *Ética Mínima. Introducción a la filosofía práctica*. (6ª. ed.) Ed. Tecnos, Madrid. España, 2000.

de los agentes involucrados en un problema moral (pacientes, familiares y médicos) puedan articularse con la búsqueda de valores de vocación universal, cuyo cumplimiento está condicionado a las circunstancias particulares.

“...es necesario promover modelos de reflexión que incentiven entre los estudiantes el proceso dialógico e influyan en la deliberación responsable...”

En segundo lugar, es necesario insistir en la necesidad de separar la moral de la ética, ya que no es infrecuente encontrar todavía programas de enseñanza basados en posturas emanadas de morales particulares.

En tercer término es necesario diseñar sistemas de enseñanza que permitan a los estudiantes distinguir los juicios de hecho (a los que están acostumbrados, dado el carácter eminentemente técnico de la medicina), de los juicios de valor, y de los juicios morales. Probablemente los mejores métodos de enseñanza en este aspecto sean la presentación y análisis de casos reales sobre los que exista documentación suficiente y opiniones autorizadas. Esta modalidad, que privilegia la dimensión formativa sobre la informativa, resulta la más relevante y efectiva. Al finalizar el programa educativo los estudiantes no sólo deben preguntarse cómo deben actuar como médicos, sino cómo deben actuar en su vida personal, individual y compartida. El principal reto es crear un sentido de responsabilidad moral, un aprecio por la libertad personal y un de-

seo genuino de lograr una vida buena, siguiendo lo que la razón indique como moralmente justo y bueno.

“...los estudiantes no sólo deben preguntarse cómo deben actuar como médicos, sino cómo deben actuar en su vida personal, individual y compartida.”

En cuarto lugar se encuentra el reto de formar médicos capaces de enfrentar problemas morales en cualquiera de los tres niveles de la bioética contemporánea (macro, meso y micro),⁶ tanto en el servicio como en la investigación. Esta es una condición de la que no es posible escapar, y a los tradicionales dilemas clínicos del nivel micro deben agregarse los relacionados con la aplicación de la biotecnología y el perfeccionamiento genético, por ejemplo. También deben desarrollarse habilidades para reflexionar sobre la ética del medio ambiente y la justicia global (en el nivel macro), y la influencia de los sistemas de salud en la justicia distributiva, el rol de la inequidad en la

generación de enfermedades, o el enfrentamiento entre la moral del mercado y la moral del estado, en el nivel meso. Ningún médico quedará libre de enfrentar alguno de estos problemas durante su vida laboral, independientemente del espacio profesional que ocupe.

Desde nuestro punto de vista, la ética tiene dos propósitos fundamentales, uno teórico, que obedece a su naturaleza reflexiva y busca comprender qué valores deben ordenar nuestras relaciones con el prójimo, y uno práctico, que proporciona una suerte de guía para conducir nuestros actos conforme a ciertos ideales de bondad, justicia y libertad. Parece razonable pensar que las instituciones dedicadas a la formación de médicos tendrán que buscar que los estudiantes alcancen ambos propósitos, promoviendo el ejercicio permanente del diálogo libre, abierto y razonado. Es posible que alcanzando ambos propósitos puedan ser mejores profesionales y mejores personas.



Se requieren médicos que enfrenten problemas morales

⁶ Cortina, A. (2011) *Neuroética y Neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*. Ed. Técnos, Madrid, España. pp. 40-41.

Bioética laica: Base para la enseñanza en escuelas y facultades públicas de atención a la salud

Joaquín Ocampo Martínez

La dinámica de la sociedad contemporánea dio lugar a la toma de conciencia sobre las implicaciones éticas de una gran diversidad de hechos; entre otros: la explotación de los ecosistemas, el desarrollo de la biomedicina —particularmente en el campo de la genética, la biología de la reproducción y el trasplante de órganos—, así como la violación de los derechos humanos, aun en el ámbito de la investigación y atención de la salud.

En este contexto surgió la Bioética. Su discurso partió de la reflexión y el análisis ético sobre los múltiples y complejos dilemas que surgen de la relación de los seres humanos con el fenómeno de la vida en general y, con el de la vida humana en particular, que es en donde se inscribe la atención a la salud, así como la formación y educación de recursos humanos profesionales para ese fin.



La bioética parte de la reflexión y análisis ético

En principio, la educación es un proceso de interacción entre sujetos, que tiene lugar en un espacio socio-cultural específico, cuyos objetivos y resultados están determinados y explicados por las circunstancias históricas y socio-políticas de ese espacio. En la República mexicana, la educación se desarrolla en el seno de una sociedad

plural y de un Estado laico. El artículo tercero de la Constitución Política de este país, no deja lugar a duda con respecto a que la educación que imparte el Estado mexicano, es decir, la educación pública —en todos sus niveles—, debe ser de carácter laico.

La educación laica garantiza, en buena medida, la prevención y superación de conflictos sociales entre los ciudadanos, al promover el respeto a la libertad de creencias, sean o no de carácter religioso. El laicismo en la educación hace suyo el reconocimiento de la diversidad y de los derechos y obligaciones de cada uno de los ciudadanos, y con ello garantiza el principio de respeto al diferente y de igualdad jurídica de todos ante la ley. Por otra parte, la educación laica no prohíbe los credos religiosos, sino que promueve el ejercicio de una libertad con responsabilidad. En este sentido, la educación que se imparte en las instituciones públicas de un Estado laico y democrático, al ser neutral en cuestiones religiosas, establece la posibilidad de una mejor convivencia entre todos los ciudadanos, más allá de sus preferencias personales, religiosas o ideológicas.

Desde esta perspectiva, la educación bioética que se debe programar en las escuelas y facultades ligadas a la atención de la salud de carácter público, parte del principio de laicidad y admite a todo aquél que la solicita, independientemente de su cosmovisión y filiación moral. La educación bioética, como proceso que conduce a la autonomía efectiva del juicio del sujeto, debe educar a los individuos para el ejercicio de la tolerancia y el respeto al otro, en un ámbito en donde, gradualmente, el educando ejerza su autonomía de manera racional y consciente, y el profesor no confunda la función que desempeña como educador, con un adoctrinamiento desde su propia cosmovisión moral, religiosa o de otra índole.

La necesidad de que la Bioética que se enseñe y aprenda en escuelas y facultades públicas orientadas a la atención de la salud, deba ser de carácter

laico, surge además, por el marcado interés que desde hace tiempo han mostrado algunas universidades privadas y asociaciones —partidarias de una Bioética basada en las tesis del *Personalismo*—, porque ésta se enseñe también en las instituciones públicas. Sin embargo, hay múltiples razones para no compartir esta inquietud. Por limitaciones de espacio, aquí sólo se harán algunas consideraciones generales al respecto, sobre todo por las repercusiones que tendría para la formación de médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos clínicos y demás profesionales de la atención a la salud en el país, una educación bioética que tomara al *Personalismo*, como hilo conductor.

“...la educación bioética que se debe programar en las escuelas y facultades ligadas a la atención de la salud de carácter público, parte del principio de laicidad...”

En esencia, el *Personalismo* se basa en elementos de la teología moral del discurso aristotélico-tomista y en encíclicas y documentos papales, por lo que su concepto de persona, corresponde a una visión metafísica de lo humano y, por tanto, abstracta, ahistórica y descontextualizada, que pasa por alto el hecho de que cada ser humano, por ser único e irrepetible, es distinto a los demás en su cosmovisión, proyecto de vida individual y contenido de su conciencia moral. Su visión sacralizada del fenómeno de la vida, privilegia a ultranza el “derecho a la vida” por encima de la calidad de vida y de otros valores éticos y derechos humanos, como la libertad de pensamiento y el ejercicio de

la autonomía entendida como autodeterminación del sujeto.

Confunde al humanismo —que reivindica las potencialidades y realizaciones humanas—, con el humanitarismo paternalista, proclive a una relación de poder entre el profesional de la salud y el individuo que lo consulta. Propicia así, la enajenación del sujeto de la responsabilidad que tiene sobre su propio cuerpo y salud, y de la obligación moral de contribuir a la salud de los demás. Su concepción de la vida humana minimiza la dimensión psicosocial del individuo, por ello no acepta la interrupción voluntaria del embarazo aun por razones éticas, jurídicas o de salud, ni el derecho de todo paciente en fase terminal a elegir su forma de morir, cuando esto sea posible, y tampoco reconoce los derechos sexuales y reproductivos de los individuos por sólo mencionar algunos ejemplos.

Por otro lado, cuestiona en muchos aspectos a la investigación biomédica, sin evaluar sus logros y objetivos, particularmente aquélla que se realiza en los campos de la genética y de la biología de la reproducción. En la práctica, el *Personalismo* plantea que sus tesis están por encima de otros fundamentos éticos y de cualquier marco jurídico y legal, con las implicaciones que ello tiene para la formación de los estudiantes de escuelas y facultades de atención de la salud, a quienes es imprescindible educar en la observancia de dicho marco, en todo lo que se refiere al ejercicio profesional. Cabe mencionar además que desde la perspectiva personalista, la objeción de conciencia moral se exige como un deber absoluto e irrefutable, y no se expone como un problema moral y jurídico, digno de un profundo análisis ético en los espacios educativos.

Por su propia naturaleza dogmática, la Bioética de orientación personalista es excluyente, y ajena a los principios de la educación laica. La enseñanza de la Bioética laica, por otra parte, asume el estudio y análisis de la problemática bioética desde



las múltiples corrientes éticas de que se nutre su discurso, tomando en cuenta el respeto a la libertad de cátedra en que se fundamenta la educación superior. Esto significa que, siendo coherentes con el reconocimiento de la pluralidad y de esa libertad, el *Personalismo* se puede dar a conocer al educando y analizarse como una más de dichas corrientes, pero no plantearse como la Bioética por antonomasia, “correcta y universal”, o como la directriz desde la que se formulen los programas de Bioética, en la educación pública, como se pretende.

“...desde la perspectiva personalista, la objeción de conciencia moral se exige como un deber absoluto e irrefutable...”

Finalmente y, a propósito del tema, se debe reconocer el importante papel que la Comisión Nacional de Bioética ha desempeñado en el sector

salud -sobre todo en la última década-, en cuanto al impulso y difusión de esta área de reflexión y análisis, como discurso laico, plural, autónomo, racional, filosófico, discursivo e interdisciplinario; su interés en la integración de las Comisiones Estatales de Bioética y en la normatividad para el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y de los Comités Hospitalarios de Bioética. Sin embargo, debiera tener mayor presencia en el sector educativo, en los espacios de aprendizaje de las instituciones públicas —particularmente en donde se desarrolla la educación y capacitación de recursos profesionales para la atención a la salud—, con la promoción y difusión de la enseñanza de la Bioética secular, en donde se cultive el quehacer reflexivo y analítico, dentro de un clima de derechos y deberes asumidos, dentro del marco del ejercicio de la autonomía con responsabilidad y compromiso.

Lecturas sugeridas

- Kintzler C. *Tolerancia y laicismo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo. 2005.
- Pereda C. *El laicismo también como actitud*. Isonomía 2006; 24:7-23.
- Savater F. *El valor de educar*. México: Siglo XXI. 2010.
- Delors, J. *Los cuatro pilares de la educación*. En: La educación encierra un tesoro. El Correo de la UNESCO. 1994, págs. 91-103.

Creación del Programa Universitario de Bioética de la UNAM

Jorge E. Linares Salgado

El Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM fue creado, por acuerdo del Rector Dr. José Narro Robles, el 13 de septiembre de 2012, y su Comité Directivo fue instalado el 12 de octubre de 2012. El PUB quedó adscrito a la Coordinación de Humanidades y el Rector designó al Dr. Jorge E. Linares Salgado, Profesor titular de la Facultad de Filosofía y Letras, como director del Programa. El antecedente de este nuevo Programa fue el Seminario de Investigación de Ética y Bioética (2009-2012) que fundó y dirigió la Dra. Juliana González, profesora emérita de la facultad de Filosofía y Letras.



El Programa Universitario de Bioética fue instaurado, como lo señalan los considerandos del *Acuerdo del Rector*, publicado en la *Gaceta UNAM*, para contribuir a la consolidación de una cultura bioética en nuestro país y en respuesta a la necesidad de mejorar e impulsar, con base en la aplicación de principios éticos, nuestros sistemas nacionales de salud, de investigación biomédica y biotecnológica, así como de consolidar un modelo de desarrollo sostenible y justo que preserve de manera efectiva el medio ambiente y la biodiversidad.

Gracias a su riqueza y diversidad académicas, la UNAM dispone de la capacidad para ofrecer respuestas ante esos retos, con sólidas bases científicas y ético-filosóficas, desde una bioética plural,

interdisciplinaria y laica. Si bien desde hace tiempo la UNAM, a través de varias de sus entidades académicas, realiza investigación, docencia y difusión en el campo de la bioética, era conveniente conjuntar y sistematizar esos diversos esfuerzos para realizar proyectos e investigaciones novedosos, y aportar estudios y propuestas que auspicien el debate público y que promuevan la resolución de los problemas bioéticos que enfrentamos.

Así pues, el Programa Universitario de Bioética (PUB) surge con la misión de impulsar la bioética dentro y fuera de la UNAM colaborando con otras instituciones académicas, nacionales y extranjeras, así como entidades del gobierno federal y gobiernos estatales, para contribuir así a establecer criterios axiológicos que mejoren las prácticas científicas y tecnológicas relacionadas con la biodiversidad, con la diversidad moral y cultural, la protección de los derechos humanos y del patrimonio natural de nuestro país. Cabe señalar que el vínculo del PUB con la Comisión Nacional de Bioética es una de sus principales colaboraciones, pues tiene como pilar el Convenio de Cooperación que establecieron la UNAM y la CONBIOÉTICA en julio de 2012.

“...la UNAM dispone de la capacidad para ofrecer respuestas ante esos retos, con sólidas bases científicas y ético-filosóficas...”

El Programa Universitario de Bioética tiene como objetivos principales formar grupos de trabajo interdisciplinario y plataformas institucionales para realizar contribuciones en las tres funciones sus-



tantivas de la Universidad: la investigación, la docencia y la difusión de la cultura. Así, se han formado ya siete grupos de trabajo interdisciplinarios con distintos temas: biotecnología, investigación biomédica y sistemas de salud, genética y diversidad biológica, neuroética, ética y evolución, ecoética y zooética, bioética, cine y literatura, en los que participan académicos y estudiantes de varias entidades universitarias y de otras instituciones. El PUB auspiciará e impulsará investigaciones y diversas actividades de docencia y difusión para generar un diálogo y debate social, científico y filosóficamente riguroso, laico, plural y ampliamente argumentado sobre problemas contemporáneos de bioética.

Una de las principales actividades que se han planeado es el *Diplomado en bioética dirigido a comités de bioética*, organizado con la CONBIOÉTICA y en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras y distintos miembros del Colegio de Bioética, A.C. Este Diplomado consta de 4 módulos y 128 horas, iniciará el 9 de agosto próximo y concluirá el 29 de noviembre. Su propósito es formar a integrantes y candidatos a integrantes de comités de bioética hospitalarios o de investigación, así como a profesionales del campo de la salud y las ciencias de la vida, en el análisis, la deliberación y resolución de problemas bioéticos, que enfrentarán estos comités. Esta actividad será permanente, se realizarán dos temporadas del Diplomado en cada semestre escolar de la UNAM, de agosto a noviembre y de febrero a mayo. Asimismo, el PUB organizará diversos cursos de 20 o 32 horas sobre temáticas específicas o a solicitud de instituciones académicas o de salud en nuestro país.

El Diplomado en Bioética UNAM/CONBIOÉTICA intenta cubrir una demanda social muy relevante, dada la reciente promulgación de los ordenamientos legales federales para la constitución de estos comités en todos los hospitales y centros de investigación biomédica en todo el país. De este modo, la UNAM cumple con su responsabilidad social al participar en este esfuerzo de alcance nacional, dado que cuenta con los académicos con la experiencia y

capacidad idóneas, además de una visión plural y laica de la bioética, que caracterizan a la Universidad.

“El Diplomado en Bioética intenta cubrir una demanda social muy relevante, dada la reciente promulgación de los ordenamientos legales federales...”

Asimismo, el PUB tiene programadas siete publicaciones para 2013, entre las que destaca el libro colectivo *Diálogos de Bioética. Nuevos saberes y valores de la vida*. Esta obra abarca un repertorio muy completo de temas y problemas contemporáneos de la bioética, y de la reflexión humanística acerca de las nuevas concepciones científicas sobre la vida, las nuevas formas de valorarla y las tensas relaciones entre los seres humanos y el resto de la naturaleza. Las secciones del libro comprenden: evolución, genética, neuroética, ecoética, bioética social, medicina, filosofía y literatura. 35 autores miembros del anterior Seminario de Ética y Bioética (actuales colaboradores del PUB) y otros académicos invitados participaron en la elaboración de los capítulos del libro. Confiamos en que este libro se convertirá en una aportación significativa a los estudios de bioética en México.

El PUB inicia sus labores con varios proyectos y con muchas expectativas, esperamos poder cumplirlas; para el año siguiente pretende presentar una muestra muy sólida y trascendente del trabajo académico de sus grupos en el *XII Congreso Mundial de Bioética* de la International Association of Bioethics, que se celebrará en la Ciudad de México, en junio de 2014, cuya organización en México recaerá en la CONBIOÉTICA.



Curso de actualización: Bioética y Derecho ITAM-CONBIOÉTICA

El ITAM y la CONBIOÉTICA llevarán a cabo un curso de actualización con el tema: *Bioética y Derecho*. El objetivo es introducir los conocimientos básicos en ambas disciplinas para que los participantes logren identificar, analizar, argumentar y resolver dilemas y conflictos éticos que puedan surgir en el ámbito de la práctica clínica y la investigación con seres humanos, proporcionándoles las herramientas metodológicas necesarias. Asimismo, se desarrollará la capacidad para impulsar la aplicación de los principios bioéticos, tanto en el campo de la investigación como de la asistencia sanitaria.

El curso está dirigido a personas interesadas en el campo de la bioética y particularmente a los profesionales que formarán parte de los comités de ética hospitalaria y los comités de ética en investigación clínica. Asimismo, al personal sanitario como son: médicos, enfermeras y economistas o gestores de organizaciones sanitarias, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, biólogos, farmacólogos e ingenieros, entre otros.

“El curso estará dirigido a personas interesadas en la Bioética y a los profesionales que formarán parte de los comités...”

La expositora será Columba Suinaga Romero de Terreros. El curso tendrá una duración de 30 horas y se llevará a cabo del 23 de agosto al 28 de septiembre de 2013, con el siguiente horario: viernes de 17:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas.

Más información:

ITAM. Extensión universitaria y desarrollo ejecutivo:

<http://desarrolloejecutivo.itam.mx/extension/html/app-progDetail.aspx?cvegen=13541&origen=Pagina>

CONBIOÉTICA:

<http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/>



El Presidente del Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud del Perú visita la CONBIOÉTICA

El pasado 15 de abril, nuestra Comisión tuvo el honor de recibir en sus instalaciones al Dr. Alfredo Benavides Zúñiga, Presidente del Comité Nacional de Bioética del Perú. La reunión permitió el intercambio de puntos de vista en torno al desarrollo y la evolución de la bioética en Latinoamérica; asimismo, se analizaron los retos y oportunidades actuales para la consolidación de esta disciplina.

En la presentación sobre la evolución, la situación actual y las perspectivas de la CONBIOÉTICA, realizada por el Dr. Manuel Ruiz de Chávez, Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética, se le hicieron saber al Dr. Zúñiga las acciones estratégicas que se han llevado a cabo en México para la institucionalización de la bioética y el modelo organizacional que se ha seguido para replicar sus esfuerzos y hacerlos llegar a todas las entidades federativas del país. De la misma manera, se le informó sobre la celebración en México, en 2014, de los dos encuentros de mayor relevancia en lo que a bioética se refiere. La 10ª Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética y el 12º Congreso Mundial de Bioética de la Asociación Internacional de Bioética.



La CONBIOÉTICA recibió en sus instalaciones al Dr. Zúñiga

“...se le hicieron saber al Dr. Zúñiga las acciones estratégicas que se han llevado a cabo en México para la institucionalización de la Bioética...”

El Dr. Zúñiga se mostró muy impresionado por las labores que realiza la CONBIOÉTICA, y comentó que, con base en su conocimiento sobre la institucionalización y el impulso a la bioética en distintos países, el modelo y las estrategias implementadas por la Comisión Nacional de Bioética representan, tanto por su diseño, ejecución y resultados, un excelente ejemplo a seguir. Consideró que la experiencia mexicana es una referencia fundamental y una fuente de aprendizaje muy valiosa para los esfuerzos que se realizan en el Perú para impulsar y promover la bioética.

Asimismo ratificó la invitación hecha al Dr. Ruiz de Chávez para que asistiera como invitado oficial al: I Congreso Peruano de Bioética; I Congreso Internacional de Bioética; y I Encuentro Internacional de Comités de Ética en Investigación; a celebrarse del 26 al 28 de Septiembre de 2013.

De tal forma, esta reunión resultó sumamente provechosa tanto para Perú como para México. Es así que la CONBIOÉTICA reafirma su compromiso por establecer un diálogo respetuoso y fructífero con Comisiones Nacionales homólogas y su papel de liderazgo en la Región.

Conversación con Alfredo Benavides Zúñiga

Presidente del Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud del Perú



Dr. Alfredo Benavides Zúñiga

La siguiente entrevista tiene por objeto dar a conocer al público lector mexicano y, en su caso internacional, interesado en el tema y desarrollo —tanto teórico como práctico— de la bioética en los países de la región, en esta oportunidad específicamente del Perú, con la finalidad de recoger su experiencia, compartirla y conocer aquellos puntos de convergencia que puedan ser provechosos para más de un contexto.

Con tal propósito el doctor Alfredo Benavides Zúñiga, presidente del Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud, instancia adscrita al Ministerio de Salud de Perú, ha aceptado amablemente conversar con nosotros sobre un tema de la mayor importancia: la enseñanza y el aprendizaje de la bioética, sobre todo en el marco de la atención de la salud.

Doctor Benavides, gracias por su amabilidad para acceder a esta entrevista que el equipo editorial y los editores de la Gaceta CONBIOÉTI-CA agradecemos a usted.

- *A grandes rasgos, ¿cómo sintetizaría usted el desarrollo de la Bioética en el Perú? ¿A partir de cuándo se inició su despliegue en Perú y cómo se fue dando?*

ABZ: La Bioética en el Perú se ha iniciado motivada, a pocos años de su introducción en el ámbito de la medicina mundial, por una serie de factores que son comunes a los países latinoamericanos, en su inicio participaron algunos personajes locales de la medicina, el Colegio Médico del Perú y la Asociación Peruana de Bioética, quienes fueron los que de alguna manera marcaron el despliegue de la Bioética peruana.

Posteriormente, con la intervención de la Organización Panamericana de la Salud, se dio inicio oficial en la década del dos mil, con el dictado de la primera Maestría Internacional auspiciada por la OPS, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Comercio Exterior de España y con la participación activa del Programa para el Desarrollo de la Bioética en América Latina y el Caribe. Esta actividad estuvo encabezada por el Dr. Diego Gracia Guillen y un grupo de prestigiosos profesionales españoles y argentinos entre los que destacan la Dra. Adela Cortina, el filósofo Ricardo Mailandi y una decena de miembros de prestigiosas instituciones calificadas de la Bioética. Gracias a ello la mayoría de facultades de Medicina y de otras profesiones vinculadas a la salud, han instrumentado cursos específicos sobre bioética en las Universidades peruanas.

“La Bioética en el Perú se ha iniciado motivada por una serie de factores que son comunes a los países latinoamericanos...”



- *En este esfuerzo, sin duda la voluntad política del Consejo Nacional y del Ministerio de Salud de su país, tanto como el compromiso de importantes profesionales de la salud y, en general de las ciencias de la vida, han tenido un papel fundamental. ¿Cuál es su percepción al respecto?*

ABZ: Aun cuando el establecimiento de un Comité Nacional de Bioética del Consejo Nacional de Salud es aún insuficiente, pues carece de las facultades necesarias para lograr sus objetivos, el Comité está impulsando paulatinamente una corriente y una posición más estable de la Bioética en el Perú. No obstante, se requiere de la creación y desarrollo formal de la Bioética dentro del Sistema Nacional de Salud y de los sectores afines, para que sea posible reconocerla como una actividad íntimamente ligada a las acciones de salud en su más amplio contexto y en defensa de los derechos de la atención de salud pública y privada.

“...se requiere de la creación y desarrollo formal de la Bioética, dentro del Sistema Nacional de Salud y de los sectores afines...”

- *Si bien ha habido en el ámbito académico, social e institucional global, un gran empeño por entender, ir construyendo y difundir la reflexión en torno al sentido y alcance conceptual de la bioética, ahora no es menos importante el ocuparnos de su dimensión práctica, de su ejercicio cotidiano tanto en el ámbito de la salud como en otros planos. ¿Cuál es su visión al respecto y qué prioridades, por así de-*

cirlo, tiene en marcha el Comité de Bioética de su país?

- **ABZ:** Creo que ahora más que nunca, en que las contradicciones entre el desarrollo científico y tecnológico logrados por la medicina y las reales condiciones de salud de una parte significativa de la población, los peruanos requieren de un nuevo enfoque que involucre un profundo compromiso, no sólo del Estado sino particularmente de los proveedores de salud, que logre establecer las condiciones mínimas necesarias para su pleno desarrollo y que la Bioética, como doctrina social, preconiza y puede aplicar poniendo en marcha sencillos planes vinculantes entre los usuarios y los prestadores, como podríamos mencionar la implementación de la Ética Clínica, a través de la normativa que obligue a las instituciones prestadoras de salud públicas y privadas a establecer comités Asistenciales de Ética; de igual forma vemos como un aspecto crucial la normativa para la aplicación efectiva del consentimiento informado, lo que haría una realidad el respeto irrestricto a los derechos de los ciudadanos, en especial entre quienes por razones sociales son los más vulnerables. Lo propio se precisa en torno a la integración y desarrollo de la investigación biomédica actualmente existente.



- *Coincidirá, creo, en que uno de estos planos pasa necesariamente por la urgente formación, capacitación y enseñanza del personal de salud en el campo de la bioética. ¿Qué reflexión o experiencia nos comparte al respecto?*

ABZ: Creo que este es el nivel clave para el desarrollo de la Bioética en cualquier país, particularmente en el Perú, para lo cual es fundamental lograr el compromiso de las organizaciones educativas formadoras de recursos humanos, especialmente los de la salud, sin descuidar los niveles más elementales de los procesos educacionales del país; sin embargo, por las consideraciones actuales debería la Universidad Peruana, a través de las facultades de las ciencias de la salud, crear las condiciones para este desarrollo, lo que conllevaría probablemente un proceso que no debería sólo llevar a una reforma radical de la *curricula* de estudios de los formadores de recursos humanos de la salud, sino a los cambios estructurales de las carreras que estimulen a un compromiso mucho más intenso y congruente con las expectativas sociales de los nuevos modelos de la salud y de desarrollo social en el país.

“...los peruanos requieren de un nuevo enfoque que involucre un profundo compromiso, no sólo del Estado sino particularmente de los proveedores de salud...”

- *¿En Perú se cuenta con programas de capacitación y formación de profesionales de la salud en el pregrado o en el posgrado? ¿Qué esfuerzos han desarrollado a la fecha en este sentido?*

ABZ: En el Perú ya se vienen desarrollando cursos regulares en los estudios de pre-grado de la mayoría de facultades de medicina, que son cerca de 36 actualmente, y en un gran número de carreras de los profesionales de las ciencias de la salud; sin embargo, como es fácilmente observable, son escasas las actividades de postgrado, como es el caso del escaso número de maestrías específicas en Bioética. Lograr establecer una normativa que facilite el desarrollo académico de la Bioética es hecho clave para su desarrollo. Un interesante y exitoso esfuerzo se ha realizado este año con el dictado de Diplomados a Distancia por parte del Colegio Médico del Perú, como una experiencia inédita que promete muy buenos resultados y que puede hacerse extensiva a las regiones que han mostrado un vivo interés en participar.

- *Dado que usted cuenta —como nos consta— con una importante experiencia profesional en el ámbito de la enseñanza y la preparación académica de profesionales de la salud, ¿qué modelos, estrategias o acciones le parecen relevantes para el propósito de inculcar la cultura bioética y, sobre todo su práctica efectiva, concreta, para la protección de la salud?*

ABZ: Es un proceso no muy complejo pero que requiere de gran disposición de ánimo, que debe realizarse a través de una estrategia que permita que la doctrina de la Bioética sea incorporada en las políticas del Estado; en este sentido, nuestra experiencia es que es necesario que los niveles directivos y políticos del país entren en contacto con los beneficios y bondades que la bioética ofrece y que la población sea cada vez más incorporada en el reconocimiento de sus derechos exige. El apoyo logrado en el Colegio Médico del Perú en las últimas gestiones está facilitando la incorporación

mediante las facilidades que ha venido prestando y que se pueden observar en el apoyo a todas las actividades, revisión de problemas con problemas éticos, el establecimiento de iniciativas legislativas para resolver los problemas de salud con implicaciones éticas y todos aquellos en que se requiera la toma de decisiones que sean trascendentes en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y de la salud.



Es importante resolver problemas de derechos humanos y salud

En estos últimos años el Comité Nacional de Bioética, a pesar de sus grandes limitaciones, ha planteado una serie de acciones y estrategias destinadas a lograr el compromiso y el involucramiento del sector salud para participar activamente en este objetivo, el mismo que deberá hacerse extensivo a la Universidad Peruana como elemento integrador del proceso, actualmente el Comité viene preparando en coordinación directa con el Colegio Médico del Perú los *Lineamientos para el Desarrollo de la Bioética* dentro del marco de la propuesta de la nueva Reforma de la Salud que está propiciando

el Ministerio de Salud Peruano; prueba de ello son las reuniones preparatorias del Colegio a nivel Nacional y la celebración del primer Congreso Peruano de Bioética que se llevará a cabo del 26 al 29 de Septiembre y que contará, entre otros, con la participación del Dr. Manuel H. Ruiz de Chávez presidente de CONBIOÉTICA como uno de los principales expositores del evento que congregará más de 10 prestigiosos bioeticistas de Estados Unidos, América Latina y Europa y que estamos seguros será un factor importante del empoderamiento de la Bioética en el Perú.

- *¿Qué reflexiones adicionales nos compartiría usted sobre el tema?*

ABZ: Creo muy sinceramente que el modelo mexicano es uno de los ejemplos más claros de lo que requiere el Estado para una real aplicación de la Bioética en un país, como lo podemos fácilmente comprobar y que de hecho facilitará la implementación de la Bioética en cada uno de los países de Latinoamérica, a manera de una experiencia inédita pero muy bien orientada a la solución de cada uno de los problemas que encontramos no sólo en la práctica clínica y en la investigación biomédica, sino en el ámbito de los cambios sociales, tan necesarios para la solución de los problemas de nuestros países, unidos no nada más por la raza, el idioma y las costumbres, sino por compartir problemas afines generados por factores comunes a nuestros pueblos. Creo igualmente que la CONBIOÉTICA tiene un rol preponderante en este esfuerzo que no sólo facilitará las acciones, sino permitirá establecer un prototipo que podamos compartir y desarrollar en todo el continente.

Muchas gracias doctor Benavides. Esperamos que este puente de comunicación entre el Comité Nacional de Bioética del Perú y la Comisión Nacional de Bioética de México siga abriendo y acercando nuevos espacios de intercambio y convergencia.

Enseñanza de la Bioética en México

Julietta Ivone Castro Romero

Desde sus inicios, la bioética surge como una corriente filosófica que pudiera servir como un puente de comunicación entre las ciencias y las humanidades¹. La bioética se establece entonces como parte fundamental del conocimiento que no solo atañe al ser humano, sino a otras formas de vida como la animal, vegetal, así como del medio ambiente.

A partir de 1947, año en el que se promulgó el Código de Núremberg² en Alemania, y en el cual se establecen los primeros lineamientos para la investigación con seres humanos, la comunidad internacional se ha venido preocupando en establecer acuerdos entre los diferentes países con el fin de establecer normas, guías y lineamientos que vayan de acuerdo con el desarrollo tecnológico y evolución del conocimiento y las propias sociedades.



Actualmente contamos con diferentes documentos, tratados y declaraciones que orientan y permiten ejercer su trabajo a los médicos clínicos, investigadores básicos y clínicos, así como a los tomadores de decisiones en políticas públicas, respetando los prin-

cipios éticos básicos, como la Autonomía; Justicia; Beneficencia; y No Maleficencia descritos en el Informe Belmont, publicado en el año 1979³, así como el respeto a los derechos humanos y de los animales.

Desde la perspectiva de la enseñanza de la bioética, no fue sino hasta 1997, con la aprobación de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO), Artículo 23, en donde queda explícito el respeto por la dignidad y derechos fundamentales del ser humano y hace referencia a la necesidad de dar difusión a los principios acordados en ese documento a todos los niveles educativos a través de programas de educación y formación bioética y derechos humanos en la enseñanza a los jóvenes⁴. Así mismo en este mismo artículo queda de manifiesto que la difusión de la enseñanza en Bioética se debe implementar en todos los planos, es decir, a diferentes niveles de enseñanza educativa. Es así que desde hace varios años nos hemos podido dar cuenta del incremento en la oferta de diferentes cursos de entrenamiento en el campo de la bioética, que ofrece cada país en forma interna, así como instituciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas. A la fecha existe una variedad amplia de modalidades de cursos, que van desde los presenciales, semi-presenciales y los cursos en línea, desarrollados por las propias uni-

³ Informe Belmont. (1979) <http://www.pcb.ub.edu/bioeticaidret/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>

⁴ Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. (2006) Artículo 23 Educación, formación e información en materia de bioética. "Para promover los principios enunciados en la presente Declaración y entender mejor los problemas planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular para los jóvenes, los Estados deberían esforzarse no sólo por fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos, sino también por estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética". <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180s.pdf>

¹ Potter, Van Rensselaer. *Bioethics, Bridge to the future*. New Jersey: Prentice-Hall, 1972.

² Código de Núremberg.



versidades, los cuales varían en temáticas, tiempos de duración y modelos de enseñanza, ya que no hay a la fecha un consenso acerca de cómo se debe enseñar la bioética.

Desde el punto de vista de Adela Cortina⁵, existen dos modelos de enseñanza de la Ética: el modelo “adoctrinador” en el cual el alumno solo escucha y retiene la información y el modelo “educador” en el cual el alumno, en conjunto con sus compañeros y maestros, analiza, reflexiona, critica y argumenta a favor o en contra de los diferentes dilemas que presenta el quehacer científico, médico y en disciplinas como el Derecho y Ciencias Sociales, entre otras, ambos modelos son utilizados en la actualidad en diferentes partes del mundo.

“...la difusión de la enseñanza de la Bioética se debe implementar en todos los planos, es decir, a diferentes niveles de enseñanza educativa...”

En México la enseñanza de la Bioética se ha extendido en los últimos años, a través de programas educativos formales a nivel de maestría y doctorado, en diferentes universidades públicas y privadas, cuyo fin es formar recursos humanos altamente capacitados en este campo. Sin embargo, su campo de acción al finalizar los programas se han centrado

en el campo de la investigación y la docencia dentro de los campos universitarios ó su inclusión en algunos Comités de Ética en Investigación ó Comités de Ética Hospitalarios.

En el caso de los hospitales, instituciones universitarias, institutos de investigación, academias y colegios de Bioética, el conocimiento de los temas relevantes de la Bioética se transmite por medio de cursos formativos de 20 a 30 horas, diplomados de 120 horas o videoconferencias, seminarios, los cuales no están enfocados a formar especialistas en Bioética, sino que tienen el objetivo de proveer a los alumno las herramientas necesarias para la construcción del conocimiento en el campo de la ética hospitalaria y la investigación científica, la importancia de su consideración en todas las etapas de la investigación para su práctica aplicación, así como a adquirir las habilidades prácticas para asegurar la relación médico-paciente y la implementación de investigación científica con alto apego a los lineamientos y reglamentos éticos.

Con base a lo anterior podemos decir que la enseñanza de la bioética en las diferentes instituciones en México se ha enfocado principalmente a los ámbitos médicos y de investigación; dejando de lado otros ámbitos como la atención a la salud y las políticas públicas, en donde la bioética propone la clara discusión de valores éticos en los modelos de atención a la salud y la búsqueda de alternativas para la solución de los conflictos que enfrentan estos sistemas con restricción de recursos sin menoscabo de la dignidad individual y general como sociedad en su conjunto⁶, lo que hace necesario reflexionar y generar estrategias para mejorar la educación en estos temas.

Por otro lado, es importante en la actualidad la inclusión en los programas de bioética del tema

⁵ [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/shs/2012 / EducacionBioeticaALC-web.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/shs/2012/EducacionBioeticaALC-web.pdf)

⁶ Villa-Caballero Leonel, *Gac. Méd. Méx.* Vol. 140 No. 1, 2004

de “Salud global⁷” para reflexionar y analizar los problemas de salud desde de la perspectiva bioética. Si entendemos a la salud global como una disciplina cuyo propósito es formar, investigar y actuar con respecto a problemas, determinantes y soluciones, de carácter transnacional para mejoramiento de la salud y de la equidad en la salud a nivel global; entonces debemos entender la importancia de incluir a la bioética como una disciplina que ayudará a resolver los dilemas y conflictos éticos que se presentan al momento de la implementación de una política pública en la que se ven involucrados sujetos humanos, con diferentes costumbres, cultura, lenguaje, nivel de educación, diferente religión, etc.

Por último, es importante señalar que no basta con el fortalecimiento de los programas educativos a nivel institucional, hospitalario ó universidades; sino que es necesario que se desarrollen estrategias que ayuden a fomentar una cultura Bioética en todos los mexicanos, a través de comunicaciones de radio, televisión, escuelas, áreas de cultura, trípticos que sean de fácil acceso y entendimiento para la población. Esto podría hacerse a través de los Comités de Ética Estatales en conjunto con los Gobiernos Estatales establecidos en cada uno de

los Estados de la República. Para ello es necesario que se asignen partidas presupuestales a estos Comités que les ayuden a realizar con éxito este tipo de acciones.

“...la enseñanza de la Bioética en México, se ha enfocado principalmente a los ámbitos médicos y de investigación; dejando de lado otros ámbitos...”

En conclusión, considero que los avances en la enseñanza de la bioética en México han sido importantes, pero no suficientes; por lo que es necesario que no perdamos el impulso y el ánimo para lograr una verdadera cultura bioética entre nuestros profesionistas y población en general en un tiempo corto.

⁷ La Salud Global se manifiesta como una disciplina cuyo propósito es formar, investigar y actuar respecto a problemas, determinantes y soluciones, de carácter transnacional para mejoramiento de la salud y de la equidad en la salud a nivel global.



Oferta académica en bioética

José Manuel Lozoya Pacheco

El establecimiento de una cultura bioética con fuerte arraigo en la ciudadanía y de verdadero impacto en la sociedad, implica el trabajo sistemático y consistente en diversos frentes de acción, los cuales están interrelacionados y son interdependientes. Todos ellos, en menor o mayor grado, requieren la participación de los sectores público, social y privado; de instituciones e individuos.

Es así que la instauración de Comisiones Estatales de Bioética en todas las entidades federativas; las labores para que los establecimientos de salud, según la legislación vigente, conformen y tengan en operación sus respectivos Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI); y la realización de conferencias, congresos o simposios de alcance nacional e internacional para la divulgación y promoción de debates bioéticos, representan elementos de un mismo esfuerzo por institucionalizar la bioética.

Aunado a lo anterior, también es de fundamental importancia la enseñanza de la bioética. Un ámbito por demás estratégico que permite extender y consolidar su reflexión de forma sustentable. Resulta muy difícil hablar de una institucionalización sólida, sin contar con el capital humano preparado para ponerla en marcha y darle vida e impacto social a la bioética.

Cuestionarse sobre la pertinencia de enseñar bioética, no deja de ser necesario para problematizar lo relativo a la enseñanza bioética. Los dilemas surgidos a partir de los avances tecno-científicos que han emergido y continúan emergiendo en el campo de la atención médica, la biotecnología y el medio ambiente, entre otros, hacen patente la necesidad de una reflexión crítica y de la deliberación respetuosa en una sociedad, como la mexicana, que está en búsqueda permanente para consolidar un entorno social democrático, plural y participativo.

Además de lo anterior; hoy más que nunca es apremiante la necesidad de contar con profesionales formados en bioética. No solamente por la obligatoriedad en cuanto a la existencia de los CHB y CEI, sino también por el papel de la bioética como catalizador de la inclusión del diálogo y la deliberación crítica en la toma de decisiones relativas a la vida y la salud, que en cierto sentido nos concierne a todos.

Existen instituciones educativas, públicas y privadas, así como asociaciones, colegios y academias, principalmente del gremio médico, que desde hace ya varios años se han percatado de la importancia de la bioética y la han incluido en su oferta académica, en sus programas de estudio; principalmente como asignatura en licenciaturas relacionadas con la salud. Asimismo, algunas instituciones de educación superior cuentan con programas específicos de formación en bioética a nivel posgrado (doctorados, maestrías y especialidades) o como cursos de educación continua (diplomados y seminarios, entre otros).

Actualmente la Comisión Nacional de Bioética se ha dado a la tarea de estudiar y comprender mejor el estado actual de la enseñanza de la bioética en México, para lo cual se realiza un trabajo de recopilación de información acerca de las escuelas, centros de estudio, universidades, colegios y asociaciones civiles, en todo el territorio nacional, que ofertan programas académicos en la materia. Dicha información seguramente será de utilidad, no sólo para esta Comisión, sino también para las universidades y todos aquellos interesados en formarse en bioética.

El primer paso de la CONBIOÉTICA en este esfuerzo fue solicitar información, con ayuda de las Comisiones Estatales de Bioética, para identificar centros académicos con estudios superiores en bioética, si bien todavía no es posible ser concluyentes, pues se siguen recibiendo datos, lo hasta ahora recabado permite adelantar algunas reflexiones.

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Oferta Académica en Bioética</i>	<i>Institución</i>
Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Ciencias ▪ Maestría en Bioética ▪ Campo de Conocimiento: Humanidades en Salud ▪ Campo Disciplinario: Bioética 	Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Medicina /Facultad de Odontología /Facultad de Filosofía y Letras /Facultad de Química /Instituto de Investigaciones Biomédicas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Bioética 	Instituto Politécnico Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Bioética 	Universidad Autónoma Metropolitana: Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Bioética ▪ Especialidad 	Universidad Panamericana
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Bioética 	Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Fisiología Celular /Instituto de Investigaciones Filosóficas /Colegio de Bioética A.C.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Bioética ▪ Diplomado en Bioética 	Asociación de Bioética y Derechos Humanos Netemachilizpan, A.C.
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Bioética ▪ Maestría en Bioética 	Universidad Anáhuac/Facultad de Bioética
Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría ▪ Especialidad ▪ Diplomado 	Centro de Estudios e Investigaciones de Bioética
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado de Ética y Bioética en la Calidad de la Atención en la Salud 	Comisión de Bioética de Michoacán
Nayarit	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado de Bioética 	Universidad Autónoma de Nayarit /Colegio de Bioética A.C.
Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado ▪ Especialidad ▪ Maestría 	Instituto de Investigaciones en Bioética (IIB)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría 	Colegio de Bioética de Nuevo León A.C.
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de Bioética ▪ Diplomado de Bioética 	Observatorio Mexicano de Bioética A.C.
Querétaro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado ▪ Maestría 	Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado 	Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Filosofía
San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialidad 	Universidad Cuauhtémoc
Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de Introducción a la Bioética 	Comisión de Bioética de Tlaxcala
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Bioética 	Universidad Anáhuac Mayab
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Bioética 	Universidad Anáhuac Xalapa



Uno de los resultados que salta a la vista, es la concentración de la oferta académica en las ciudades de mayor tamaño. Esta situación no es privativa de los estudios en bioética, existen otros campos de conocimiento cuya oferta también se circunscribe solamente a pocas ciudades. Lo anterior merece atención y esfuerzo para que la oferta académica y profesionalización de la bioética llegue a todas las entidades del país. Otro punto a destacar es el carácter complementario de la formación en la disciplina. Los cursos que se ofrecen suponen una formación profesional previa.

Tanto el carácter complementario como la concentración de la oferta, sugieren la necesidad de profundizar en el estudio del perfil de quienes estudian bioética, sus motivaciones y expectativas, así como la receptividad del mercado laboral. Quién estudia bioética y por qué. Este tipo de análisis trasciende a la esfera meramente bioética, pero sin duda tienen un efecto en su desarrollo y profesionalización, por lo cual requiere nuestra atención. Por otro lado, resulta interesante observar que son muy pocos los programas de doctorado en bioética, considerando la necesidad de realizar investigación de alto nivel y profundidad en la materia, éste es un aspecto fundamental para su consolidación como campo de estudio atractivo en la comunidad académica de nuestro país.

“...la CONBIOÉTICA se ha dado a la tarea de estudiar y comprender mejor, el estado actual de la enseñanza de la Bioética en México...”

Un tema elemental que requiere ser estudiado, es lo relativo a los planes de estudio en bioética. En este tema la Comisión Nacional ha sido sumamente respetuosa en relación con los valores, creencias y principios de las instituciones que los ofertan y que muestran la pluralidad de la sociedad mexicana. Sin embargo, busca que todos los programas incluyan aspectos mínimos, en cuanto a contenidos teóricos y metodologías de aplicación, que permitan que todo aquel que decida estudiar la disciplina, cuente con las competencias suficientes para abordar adecuadamente y con un sólido sustento teórico los dilemas bioéticos que se le presenten en su espacio laboral y personal. Lo anterior con base en un diálogo permanente y respetuoso con las instituciones académicas, cuyas aportaciones son esenciales para la construcción de una bioética mexicana.

Si bien es cierto, el desempeño adecuado de una Comisión Estatal de Bioética, un Comité Hospitalario de Bioética o de Ética en Investigación no sólo requiere que sus integrantes estén capacitados en la disciplina, pues existen habilidades y actitudes que sólo se adquieren en la práctica concreta en el sitio de trabajo; además existen factores de tipo organizacional y administrativo que también influyen en las labores de los Comités y Comisiones.

Conocer sobre corrientes bioéticas, temas clásicos sujetos al análisis bioético o metodologías para el diálogo y la deliberación, implica necesariamente que dicho conocimiento se incorpore en el comportamiento de quien lo adquiere. La educación formal en bioética, si bien no es suficiente, sí es imprescindible para su institucionalización en nuestro país, debe ser un punto nodal en el esfuerzo para la promoción de la cultura bioética, esfuerzo al que convocamos a todas aquellas instituciones educativas que ofrecen o que tienen el interés en impartir algún curso en la materia.

Programa de base de estudios sobre bioética de la UNESCO

Alexandra Olmos Pérez

La Comisión Nacional de Bioética tiene como misión la consolidación de la cultura bioética en nuestro país, pero también, como referente nacional e internacional en la materia, ha asumido un papel fundamental en los esfuerzos que a nivel internacional se han hecho para impulsar la bioética en otros países. En ese sentido, la CONBIOÉTICA ha estado trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para que, sumando los esfuerzos de ambas instituciones, sea posible avanzar en el campo de la bioética a nivel nacional e internacional.

En ese sentido, la CONBIOÉTICA aplaude los esfuerzos que la UNESCO ha hecho y en esta ocasión en particular, se congratula en invitar a los estudiantes, profesores, instituciones académicas y de enseñanza, y a toda aquella persona que esté interesada en la enseñanza o el aprendizaje de la bioética, a apoyarse en el Programa de Base de Estudios de Bioética que ofrece la UNESCO y que está disponible, en idioma español, en la página de la Comisión <http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/>. Sin duda es un valiosísimo esfuerzo que aporta una metodología muy útil para iniciar o fortalecer los conocimientos sobre bioética, además sencillo y adaptable a las necesidades y contextos particulares.

El Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO tiene como objetivo presentar los principios bioéticos de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* a los estudiantes universitarios, definiendo los mínimos, en términos de contenidos y horas, para una formación adecuada en bioética, por lo que puede aplicarse de manera flexible e invita a los profesores y estudiantes a ampliar sus enfoques y contenidos en distintas direcciones.

Si bien, el principal grupo al que se destina son los estudiantes de medicina, a quienes hay que enseñar bioética antes de que finalice la fase clínica de su formación, puede introducirse en la fase preclínica la misma. Además, el programa también puede servir para enseñar bioética a los estudiantes de otros ámbitos, como por ejemplo enfermería, ciencias de la salud, odontología, salud pública, derecho, filosofía y ciencias sociales; incluso puede utilizarse como primera introducción a la bioética para los profesionales de la salud (sobre todo médicos y personal de enfermería), así como en formación académica y educación continua o bien en programas de formación para miembros de comités de ética.

Los contenidos del programa se basan en los principios adoptados por la UNESCO, fundamentalmente en los que han sido plasmados en la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, aprobada el 19 de octubre de 2005 por la Conferencia General de la UNESCO en su 33ª reunión. Sin embargo, la visión no es imponer un modelo ni una postura determinada de la bioética, sino que se limita a articular principios éticos compartidos por los expertos científicos, los responsables de la formulación de políticas y los profesionales de la salud procedentes de distintos países y de contextos culturales, históricos y religiosos distintos, que además han sido consensados por 191 Estados Miembros de la UNESCO tras un intenso proceso de elaboración y consultas en el que participaron expertos gubernamentales e independientes procedentes de todo el mundo, por lo que podemos decir que este conjunto de principios constituye una plataforma



**Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura**



global común a través de la cual se puede introducir y fomentar la bioética.

De manera general, el programa está formado por dos partes: en la Parte 1 figuran los contenidos de base, los objetivos, el programa de base y el manual del profesor para cada unidad del programa, mientras que la Parte 2 contiene los materiales de estudio propuestos para cada unidad, que además sugiere diversas actividades y metodologías que permiten darle dinamismo al curso, así como planteamientos de casos prácticos y discusiones grupales que sin duda contribuyen a una formación integral que hace un balance entre el aprendizaje teórico y práctico.

Dado que ha sido elaborado a partir de los principios bioéticos de la Declaración, cada unidad (salvo las dos primeras que pretenden hacer una introducción a la ética y la bioética) corresponde a un principio:

- Dignidad humana y derechos humanos
- Beneficios y efectos nocivos
- Autonomía y responsabilidad individual
- Consentimiento
- Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento
- Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal
- Privacidad y confidencialidad
- Igualdad, justicia y equidad
- No discriminación y no estigmatización
- Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo
- Solidaridad y cooperación
- Responsabilidad social y salud
- Aprovechamiento compartido de los beneficios
- Protección de las generaciones futuras
- Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad

No debe considerarse un programa exhaustivo sobre bioética, puesto que su contenido no abarca necesariamente todos los aspectos de la materia.

La UNESCO ha hecho importantes esfuerzos para que el programa tenga en cuenta los distintos contextos sociales, culturales y económicos, pero dejando un marco para que los profesores que lo utilicen dispongan de libertad en lo relativo a los métodos de transmisión de los contenidos, la selección de materiales pertinentes para el contexto o la búsqueda de otros materiales disponibles.

“Los contenidos se basan en los principios adoptados por la UNESCO, fundamentalmente los de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos...”

Así pues, el programa de base fue concebido como un programa de mínimos de formación en bioética que se puede modificar, ampliar y aplicar de modo flexible en distintos contextos. Como ya se dijo con anterioridad, la intención del programa no es imponer un modelo concreto de enseñanza, sino constituir una fuente de ideas y sugerencias sobre cómo enfocar la enseñanza de la bioética, ya que en realidad el objetivo del programa de base es ofrecer una herramienta para conseguir que los alumnos reflexionen sobre la dimensión ética y las consideraciones relacionadas con los Derechos Humanos que forman parte de la práctica de la medicina, la asistencia sanitaria y la ciencia.

Es por ello que la Comisión Nacional de Bioética no solamente aplaude, sino que se une a este esfuerzo realizado por la UNESCO poniendo al alcance de la comunidad los documentos que contienen este curso, reiterando su importancia y su valor.

Otra reflexión sobre la ética a través de la mirada

El pensamiento de *Paul Ricoeur*

Alejandro del Valle Muñoz y Cecilia Salinas Ramos

En continuidad a la nota aparecida en esta misma sección, en el número de la Gaceta CONBIOÉ-TICA anterior, relativa a la obra y visión del filósofo lituano Emmanuel Levinas, quien hizo de la ética el centro fundamental de su pensamiento filosófico, señalamos que otro autor y filósofo, de no menor estatura por la profundidad de su obra y la lucidez de su pensamiento —Paul Ricoeur— coincidió también en su preocupación por la ética desde la otredad, como aspecto esencial del pensamiento filosófico contemporáneo, independientemente de que abordó, con un talento extraordinario, otros numerosos y muy variados temas.



Paul Ricoeur

Paul Ricoeur, profesor universitario, autor de un sinnúmero de obras que han sido divulgadas profusamente hasta nuestros días, parte de una perspectiva abierta que siempre fue bien acogida en los círculos universitarios de muy diverso signo ideológico de Europa y, en general, en los ámbitos académicos de todo el mundo.

Esta perspectiva, para muchos, es fruto de los orígenes culturales familiares, inmersos en la visión del protestantismo, práctica y forma de ver el mundo que, por cierto, ha generado un buen número de pensadores destacados, con una inclinación un tanto particular, independiente, que obedece quizá, como lo han señalado algunos estudiosos de su obra, a su pertenencia a una “minoría sociológica (y religiosa)”¹.

Ricoeur es una de las figuras más connotadas entre los filósofos franceses contemporáneos. Es común que aparezca ligado a las tradiciones existencialista y fenomenológica; de hecho, su obra estuvo influenciada por los pensadores claramente vinculados a estas corrientes como Husserl, Heidegger, Gabriel Marcel y Jaspers.

Paul Ricoeur nace en Francia (Valence) en 1913. Se licencia en filosofía y, después de la guerra, trabaja en la Universidad de Estrasburgo por más de 6 años en donde alcanza el grado de doctor y presenta un trabajo original: *Le Volontaire et l'Involontaire*, lo que le inscribe en el marco de la corriente fenomenológica.

Años más tarde obtiene la titularidad de la cátedra de Filosofía general en la Sorbona y escribe una de sus obras más representativas —*El simbolismo del mal*— que aparece en 1967. Posteriormente continúa su obra con la *Filosofía de la voluntad* y ensancha su propuesta hermenéutica, lo que le lleva a un reconocimiento de orden internacional. Muere en mayo de 2005.

Un aspecto sumamente importante que implica el concepto de otredad o “alteridad” como lo quería Levinas, solo que con una variante importantísi-

¹ Fernández Krohn; J: *La Memoria, la Historia, el Olvido de Paul Ricoeur* (I). En: *La crónicas de Juan Fernández Krohn* (Libros). Periodista digital. Octubre 22, 2009.



ma que traza Ricoeur, es agregar la idea de verse también a sí mismo como otro, lo que abre una dimensión distinta a la perspectiva ética y bioética, si atendemos a la responsabilidad no sólo reflexiva, sino también pragmática de la preservación de la salud, la vida y el hábitat planetario, más allá de verse o sentirse ajeno.

Literalmente, Ricoeur nos lleva a considerar que aludir al «sujeto» es evocar la esfera de lo humano. «Sujeto» es un término que hace referencia a aquellos ámbitos donde la persona se revela a sí misma y a los otros como un «alguien» siempre real, y donde la autoconciencia está antecedida por el reconocimiento de la radical humanidad, no sólo del propio «yo» sino también de los «otros» que coexisten con uno mismo.

“Ricoeur es una figura connotada entre los filósofos franceses contemporáneos. Es común que se ligue a las tradiciones existencialista y fenomenológica...”

Paul Ricoeur explica que la variedad de conciencias no son una mera explosión aritmética, porque esa «alteridad» u «otredad» corresponde “a una identidad y a una unidad primordiales, que son las que hacen posible la comprensión del lenguaje, la comunicación de la cultura, el reconocimiento y la convergencia crítica y consciente entre las personas.

En virtud de esto, señalan sus más acuciosos estudiosos, el «otro» no es sólo alguien distinto de

mí, sino un semejante. E inversamente, esa unidad fundamental abre la puerta a una diferencia que representa que únicamente se realiza la unidad de la humanidad en el movimiento de la comunicación”².

En su libro *Sí mismo como otro*, Paul Ricoeur hace un vasto recorrido reflexivo que toca diversas ópticas filosóficas, que van desde la fenomenología, la filosofía del lenguaje y la hermenéutica hasta su vertiente ética.³

El eje rector de esta magnífica obra es la puesta en escena de la *filosofía del sujeto*, con ello recupera la problemática del sujeto, desde una perspectiva innovadora que tras la crítica al cogito cartesiano (cogito quebrado) y al *no-sentido* (cogito humillado) nietzscheano, elabora una propuesta filosófica que logra reconstruir al sujeto desde una nueva subjetividad, superando con ello a las filosofías del sujeto moderna y posmoderna.

En el prólogo el filósofo francés acota las tres intenciones filosóficas a tratar en el libro: La primera versa sobre la inmediatez del sujeto *Sí mismo –Soi meme*. Hacia la segunda intención encontramos la distinción entre la identidad *idem* y la identidad *ipse*; la identidad *idem* en tanto ser el mismo que permanece en el tiempo y la identidad *ipse* en tanto ser uno mismo, él mismo. Por último la tercera intención: *sí mismo en cuanto a otro*, es aquí donde surge la implicación del sí mismo en cuanto al otro, la dialéctica del *sí* y del *otro distinto de sí*.

Si bien es cierto que el lector encontrará diversos matices filosóficos la apuesta final de Ricoeur de-

² Ricoeur, Paul: *Finitud y culpabilidad*. Taurus humanidades, Argentina, 1991.

³ Ricoeur, Paul.: *Sí mismo como otro*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1996.

canta en la concepción hermenéutica y ética en donde el sujeto es competente de crear su propio discurso, de narrarse al tiempo que reconoce y construye su identidad.

El sujeto que voluntariamente opta por narrarse, por reconocer como el personaje de su propio discurrir, es capaz de alzar la voz frente a sí mismo, es un sujeto que dialoga con el otro y se responsabiliza del otro que es distinto de sí, así es como reconoce su identidad, al tiempo que en su narración se abren nuevos horizontes de sentido.



**SÍ MISMO
COMO OTRO**
PAUL RICŒUR

Más adelante este gran pensador francés también habla del compromiso del sujeto capaz de reconocer en su propia narración, su deber frente a su contexto social, y a la observación de instituciones justas: *Sí mismo- el otro- las instituciones*. En síntesis el sujeto tiene el poder de reconocerse y desde sí mismo, también de responsabilizarse.

En suma, como bien se señala en la presentación de uno de sus últimos libros publicados en español, Ricoeur es un gran escucha, por ello creador de conceptos. Y bien se señala que su obra se ubica en el entrecruzamiento de la tradición del pensamiento francés, anglosajón y, desde una vertiente incluyente, policontinental. Se trata de un pensamiento vital para la ética y transformador para la bioética.

“...la apuesta final de Ricoeur decanta en la concepción hermenéutica y ética en donde el sujeto es competente de crear su propio discurso, de narrarse...”

Hollywood, profesor de bioética

Pablo Velasco Batista

La bioética, como término, fue acuñada en 1927, sin embargo, para la mayoría de la población sigue siendo un término nuevo. Fritz Jahr fue el primero en empezar a hablar de ella en su artículo *Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungendes Menschen zu Tier und Planze* (Bio-Ética: una perspectiva de la ética de los seres humanos en relación con los animales y plantas)¹, en éste, Jahr buscaba entablar una responsabilidad del hombre hacia el entorno, enfocándose en la fauna y la flora del medio que le rodea en el día a día. Años más tarde, en 1979, Van Rensselaer Potter retoma el concepto bioética como la ciencia de la supervivencia ante los avances científicos y tecnológicos en su publicación *Bioethics: bridge to the future* (Bioética: puente hacia el futuro)². Es tras esta publicación que la bioética realmente comienza a tener relevancia, expandiéndose por el mundo ante los diferentes dilemas que enfrenta nuestros tiempos como consecuencia del incesante avance de la ciencia y la tecnología, así como de la aparente ruptura entre éstas y las humanidades.



Van Rensselaer Potter

Hoy en día, la bioética se entiende como la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica, que afecten la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones.

Es así que la bioética viene a encarar los nuevos campos del conocimiento, donde en muchas ocasiones las decisiones no son fáciles de tomar, ya que se desconoce el efecto que éstas puedan tener a largo plazo, en donde al presentarse algún conflicto no siempre existen soluciones correctas o erróneas, donde son necesarias más de una persona para poder analizar de forma completa una posible solución. La necesidad de que varias personas participen en la toma de decisiones, hace que esta materia sea obligadamente multidisciplinar, y exige la inclusión y el respeto a diferentes perspectivas y múltiples puntos de vista, es así que se deben de tomar en cuenta a los diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, el poder incluir a diferentes miembros de la sociedad que estén preparados para esta tarea no es algo fácil, ya que el siglo XX, y lo que llevamos del XXI, se ha caracterizado por el surgimiento un sinnúmero de conocimientos básicos que se han ido integrando en nuestras vidas. Esto significa que cada vez hay más información que conocer, dominar y que se debe manejar, es así que toda esta inmensa carga de datos e innovaciones está ocasionando que la enseñanza tradicional busque nuevas técnicas para poder transmitir el conocimiento de una manera rápida y eficaz, acorde a esta época en que la inmediatez de los medios de información y comunicación han democratizado los conocimientos.

Al pensar en las diferentes técnicas de enseñanza que se pueden emplear para la bioética, debemos remontarnos hasta la antigua Grecia, donde sur-

¹ Jahr, Fritz (1927), *Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungendes Menschen zu Tier und Planze*, Kosmos, Stuttgart, 21, 2-4.

² Potter, Van Rensselaer (1971), *Bioethics: bridge to the future*, Prentice-Hall, USA, 205.

gieron los primeros grandes maestros de la cultura occidental. Es así que recordamos a Platón y Aristóteles, quienes decían que la mejor manera para transmitir el conocimiento a los alumnos es por medio de la retórica, la cual debe cumplir con tres requisitos para ser funcional:

Ethos: establecer un vínculo de confianza entre el que enseña y el que aprende.

Pathos: crear un gusto emocional para modificar el juicio.

Logos: usar la razón, inductiva o deductiva, para construir argumentos.

Sin embargo, hoy en día este pensamiento teórico se muestra insuficiente. Los nuevos estudiantes requieren que se cumplan los 4 patrones básicos del conocimiento: empírico, ético, personal y estético. El conocimiento empírico se refiere a los principios, leyes y teorías de aplicación general, el ético involucra a los deberes, valores y derechos, el personal es la relación o vínculo entre el “yo” y los “otros” y las diferentes formas en que estos interactúan, y finalmente el estético que sintetiza todo lo anterior, dando un significado subjetivo a las diferentes acciones, actitudes, comportamientos e interacciones.

Nuestra cultura moderna requiere aún más, ya que la necesidad de mantenerse informado y actualizado es imperante: los libros, como una herramienta básica de la enseñanza, están siendo sustituidos por medios tecnológicos. Es frente a esta cultura sensorial donde la bioética tiene que adaptarse para poder ser aprehendida adecuadamente y continuar con su desarrollo. Es fundamental el uso de material de apoyo de alto impacto, como por ejemplo las artes.

La música, la escultura, la danza, la pintura, el teatro, la ópera y el cine potencializan los sentidos para transmitir un mensaje, de tal forma que éste alcanza al espectador de una manera mucho más contundente, explotando los sentimientos y

las sensaciones antes de pasar por la comprensión racional. De todas las artes, se puede decir que el cine es la más completa y en la que mejor se puede representar la experiencia humana, todo desde una perspectiva altamente atractiva y estimulante ante una gran audiencia.

El cine es una herramienta que fácilmente trasciende de un puro entretenimiento hacia un cambio social, invitando a la reflexión, la especulación, la imaginación y el pensamiento crítico. Donde a través de un retrato visual es posible extraer conceptos, por lo que no es algo simplemente contemplativo, si no que es creativo.

Este poder de transmisión y de creación es lo que lo ha hecho tan efectivo dentro de las aulas donde, independientemente de lo que se pretenda enseñar, se logra de manera efectiva y rápida. Incluso Aristóteles podría encontrar en el cine una gran herramienta para enseñar por medio de la retórica, donde el logos es el argumento de la película, el pathos las pasiones o sentimientos que evoca y el ethos es el marco en el que este proceso de transmisión se está logrando. Permitiendo así un escenario común donde el estímulo sensorial y el análisis intelectual se unen.

De igual forma, el cine permite el uso de procedimientos simbólicos para transmitir conocimientos y alcanzar la realidad de una manera más dinámica, por medio de la metáfora, la sinécdoque, las metonimias, etcétera. Todas estas técnicas son fáciles de asimilar y entender para los jóvenes que se encuentran sumergidos en una cultura audiovisual constante, quienes integran la información obtenida como un elemento constitutivo de la vida diaria y del conocimiento experiencial.

La bioética puede apoyarse de este complemento didáctico, en el cual la fuerza comunicativa de la imagen presta una puerta a un universo interior donde es posible construir una educación ética basada en virtudes, enseñando habilidades y fomentando actitudes. Al proyectar una película, los estu-





diantes son capaces de reflejarse o identificarse con diferentes personajes, escenarios y circunstancias, abriendo la posibilidad de experimentar situaciones que de otra forma no podrían, transformando esta empatía en experiencias propias que le ayudan a formar su propia personalidad.

Como se puede observar, el cine es un recurso educativo de alto impacto, con el cual se promueven cambios en el ser y en el hacer de los individuos, por esto es que su utilización requiere cautela, siempre como material de soporte y promoviendo una actitud reflexiva. Es así que las películas pueden ser utilizadas con diferentes metodologías, mostrando todo el film, o sólo algunas fracciones, de forma introductoria a un curso o para englobar lo visto, como antesala para un debate abierto o como guía para un análisis personal. Al final de cada ejercicio, el facilitador o profesor debe de explicar el motivo con el que se usó la película y lo que pretendía ejemplificar.

“La Bioética puede apoyarse de este complemento didáctico, en el cual la fuerza comunicativa de la imagen presta una puerta a un universo interior...”

Con todo esto en mente, podemos iniciar una larga lista de películas que nos ayudarán en la enseñanza de la bioética, en donde en algunas de ellas el contenido bioético es muy explícito y en otras es totalmente inespecífico, presentándose incluso de manera inintencional. Es por esto que muchos institutos de bioética ofrecen listas de películas, con los diferentes puntos a analizar. La UNESCO en

su programa de enseñanza de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos incluye películas específicas para analizar cada uno de sus artículos.

Finalmente sólo queda agradecer a todas aquellas personas involucradas en el mundo del cine, y en especial a Hollywood que ha sido el mayor impulso y representante del séptimo arte en el mundo, creador de un sin fin de historias y experiencias, que, quizá sin intención, nos ayudan a observar, conocer y entender las diferentes realidades humanas que pueden existir, invitándonos a un análisis profundo y a la creación de conceptos y valores. Gracias Hollywood por ser un profesor aliado a la bioética.

Referencias bibliográficas:

- Muñoz, F., Morales J. y Torres L. (2009). *El cine en la enseñanza de estrategias para el afrontamiento de la enfermedad*. Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 6(2), 27-37
- Fariña, J. J. M. (2009). *A model for teaching bioethics and human Rights through cinema and popular TV series: A methodological approach*. *Counselling Psychology Quarterly*, 22(1), 105-117
- García, F. J., (2009). *Bienvenido mister cine a la enseñanza de las ciencias*. *Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la Ciencias*, 6(1), 79-91
- Rondina G. y Angelucci M. S. (2012). *The use of the cinema in the university education*. *Ars Boni et Aequi*, 8 (1), 171-201
- González-Blasco P., Pinheiro T. R., Ulloa-Rodríguez M. F. y Angulo-Calderón N. M. (2009). *El cine en la formación ética del médico: un recurso pedagógico que facilita el aprendizaje*. *Persona y Bioética*, 2 (33), 114-127
- Fariña, J. J. M., Lima N. S., Maier A. T. y Badii I. C. (2012). *La experiencia del cine y el pensamiento (Bioético). La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*, 93-108

In memoriam

El 26 de mayo de 2013 murió en la ciudad de México **José María Pérez Gay**, escritor, ensayista y destacado narrador, así como traductor sobre todo del alemán y singular académico, quien fuera objeto de numerosos reconocimientos como el Premio Nacional de Periodismo en Divulgación Cultural en 1996; la Cruz de Honor para las Ciencias y las Artes, que otorga el Gobierno de Austria y la Orden de la Gran Cruz al Mérito por parte del gobierno de Alemania. Fue director fundador del Canal 22 y en diciembre pasado, la Universidad Iberoamericana le otorgó la medalla San Ignacio de Loyola.



José María Pérez Gay

Descanse en paz



Adriano Bompiani

El pasado 18 de junio falleció en Roma, Italia **Adriano Bompiani**, ginecólogo, cirujano y especialista en bioética. Fue profesor, director del Instituto de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Católica *Policlinico Gemelli*, y senador, cargo en el que defendió y promovió los valores esenciales como la protección de la vida, la salud y la cultura. Trabajó largo tiempo en el campo de la bioética, en comités y comisiones abocados a la disciplina. Al morir era presidente del Hospital pediátrico *Bambino Gesù* y miembro activo del Comité Directivo para la Bioética del Consejo de Europa.

Descanse en paz

Novedades editoriales de la biblioteca de la CONBIOÉTICA

Diccionario de bioética para estudiantes

Gloria M^a Tomás y Garrido y Elvira Manero Richard
Editorial Formación
Alcalá España 2008, 334 p.



Todo diccionario explica conceptos y por eso facilita el uso adecuado de ellos, en éste los vocablos que se trabajan son específicos de Bioética, una disciplina joven, pluridisciplinar, universal y de una extraordinaria influencia en todos los ámbitos sociales. Ha sido elaborado por un grupo de 24 expertos a los que une – además del amor y el respeto por la vida humana- la pasión por la verdad. Consta de 171 vocablos y se han elegido aquellos que, por su perennidad y actualidad, resulta imprescindible conocer.

The Cambridge textbook of bioethics

Peter Singer y A. M. Viens
Cambridge University Press
Reino Unido 2008, 538 p.



Este libro es de gran actualidad, un material de consulta importante para médicos bioeticistas y estudiantes avanzados, ya que los orienta en la búsqueda de respuestas a problemas éticos, relacionados con la práctica clínica. Se encuentra dividido en 10 capítulos, en cada uno de ellos se trata un dilema ético, de vital significado para la bioética moderna. En las diferentes secciones se definen conceptos, se examinan sus implicaciones y se ofrece una recomendación de gran utilidad. Esta obra proporciona herramientas que ayudan a los médicos a desarrollar habilidades analíticas y a formar una conciencia ética para tomar mejores decisiones en su quehacer profesional.

The philosophy and practice of medicine and bioethics

Barbara Maier y Warren A. Shibles
Springer
New York 2011, 543 p.



Esta obra cuestiona juicios y métodos, comúnmente no discutibles en medicina. La bioética no reemplaza a la ética o la filosofía de la medicina; antes bien, se complementan en su estudio, enseñanza y formación. El libro incluye nuevos modos de entender, explicar, aprovechar y ejemplificar el “método metafórico”. El libro sostiene que la toma de decisiones en medicina debe ser cimentada en una filosofía de la medicina. Como parte de su argumentación, estudia los conocimientos aportados por la filosofía práctica y humanista y por pensadores creativos y críticos, quienes están trabajando en temas de gran relevancia para la medicina.



Eugenics, race and intelligence in education

Clyde Chitty

Continuum International Publishing Group

Reino Unido 2009, 165 p.



Durante mucho tiempo, especialistas en biología y psicología han debatido en cuanto a si es la “herencia” o el “medio ambiente” el factor determinante en la creación de la personalidad humana. Para profesores y educadores la discusión se ha centrado en cómo funciona la mente humana y cómo se desarrollan las facultades intelectuales. Este libro arguye que, en lo que respecta al desarrollo de las capacidades humanas, esa disyuntiva entre “nacer o hacerse” ha tenido consecuencias graves para la educación de millones de jóvenes. Es un estudio sobre la manera en que el determinismo genético, en el ámbito de las capacidades humanas, surgió de una serie de ideas sobre el mantenimiento de la calidad de la raza humana y cómo ha tenido ello una profunda influencia en el sistema educativo británico.

Bioética y cine. De la narración a la deliberación

Universidad Pontificia

Tomás Domingo Moratalla

Comillas España 2010, 259 p.



El cine es uno de los grandes “inventos” del siglo XX, productor de sueños y fascinación. Las películas constituyen una representación del mundo, informan de la realidad, de nosotros mismos; comunican experiencias, reflejan vidas y mundos. Son un camino abierto y aún no del todo explorado en la tarea de educar. La obra propone un método hermenéutico en el que se conjuga la narración cinematográfica con la deliberación moral, y que permite una concepción de la bioética más abierta, crítica y vital. Se muestra el encuentro entre bioética y cine, de cara a la formación bioética en los diferentes niveles educativos, así como de cualquier persona interesada.

La educación médica en el siglo XXI

Jorge A. Pérez Castro y Vázquez y Carlos Lavallo Montalvo

Academia Mexicana de Cirugía

SSA-IMSS-Fundación IMSS-UNAM. Colección Memoria

México 2009, 284 p.



La educación médica en México está en una permanente y completa reestructuración y evolución. Esta obra inicia con la presentación de encuestas realizadas a los estudiantes de medicina, residencia y recién egresados de la especialidad, para conocer sus expectativas y experiencias en el proceso educativo, y continúa con la formación de profesores, con base en el paradigma: “el profesor nace, no se hace”. Se incluye la revisión de la educación médica, las organizaciones, los consejos, la educación continua en el quehacer profesional, los simuladores en el pregrado y el posgrado, y las tecnologías utilizadas en el tratamiento y el diagnóstico. Se analiza también el papel de las facultades y escuelas de medicina de México, y de las maestrías y los doctorados, y se termina con una revisión de los médicos educadores, la investigación educativa en medicina y el profesionalismo que acuña los aspectos del comportamiento ético del médico.



La voz de nuestros lectores

La ética se hace al mirar al otro

El artículo Emmanuel Levinas: La ética se hace al mirar al otro incluido en la sección cultura y bioética de la Gaceta número 7 me pareció muy fructífero e importante dentro del análisis de la bioética. A veces pensamos que al hablar de bioética hablamos de algo ajeno a nosotros mismos: no nos logramos reconocer en ella, ya que siempre se trata de la vida del otro, e incluso llegamos a creer que el otro y yo estamos muy alejados. Siguiendo a Ricoeur, podemos decir que me reconozco a partir del otro; me atrevo a decir que Levinas va más allá al plantear una metafísica de la alteridad, una metafísica en donde lo importante es preguntar por el otro. El objetivo es desviar el acento en el yo y colocarlo en el otro.

Levinas redefine al yo, señalándolo como aquel que es responsable del otro. El yo se ve imposibilitado de evadir su responsabilidad ante el otro. Cada uno de nosotros es insustituible en la medida en que solamente yo respondo por mí, llevando a cabo lo que se espera que lleve a cabo, sin pensar que otra persona pueda realizarlo en mi lugar. De ahí que el ser insustituible refiera al tema de la responsabilidad. Somos irremplazables en el sentido de que nuestra obra a favor del otro solamente puede provenir de cada uno de nosotros, nadie puede replazarnos en lo que hagamos por él. Nadie nos puede sustituir en la responsabilidad por el otro; nadie va a hacer por el otro, lo que yo haga por él. Es así como la responsabilidad despoja al yo de su narcisismo, de su exaltación y de su engrandecimiento. Esto hace también que el yo quede vulnerable: al pensar primero en el otro, al preocuparme y ocuparme de él, me resto atención y ello me deja desprotegido, expuesto ante el otro. Contrariamente a lo que pudiera parecer, esa vulnerabilidad me fortalece.

La relación con el prójimo tiene repercusiones éticas, pues en el momento en el que uno lo ignora o lo anula, está ejerciendo violencia. La violencia es el desprecio al otro, es atentar contra su diferencia. Este acto egoísta es contrapuesto al del amor

(el cual implica respeto, generosidad y desinterés). Para Levinas, ser sujeto es trascender al propio yo y aproximarse al otro. Desde el principio de su existencia, cada individuo es responsable del prójimo.

“Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago.”¹ Insisto, esta sección en particular nos sirvió para recordarnos que tenemos una relación de tipo ontológico con el otro, lo cual constituye uno de los principios fundamentales de la bioética y de toda ética en general.

“...la responsabilidad despoja al yo de su narcisismo, de su exaltación y de su engrandecimiento.”

Montserrat Reséndiz Maldonado
Ciudad de México, mayo de 2013

Comentarios de la Redacción

Estimada Montserrat, agradecemos su lectura y comentarios y nos permitimos reiterar que, efectivamente, Levinas nos conduce al planteamiento de que quiéralo o no, desde una visión ética del ser, cada individuo es responsable del prójimo.

Y lo importante aquí es que en el trazo y el hacer que implica tal responsabilidad, el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos del otro como persona, constituyen la premisa también de tal responsabilidad convergente.

Muchas gracias
El editor

¹ Levinas, Emmanuel. *Ética e infinito*. Madrid: A. Machado Libros, 2000. Pág., 80.

Una mejor decisión en torno a la salud y calidad de vida

El artículo *Estrategia ante el reto bioético del paciente crítico*, publicado en la Gaceta número 7, me pareció bastante interesante ya que habla de la relación que debe existir entre los profesionistas de la salud y el paciente desde la perspectiva de la bioética, la cual me parece asertiva puesto que muestra esa esencia que como seres vivos tenemos, es decir, el actuar de acuerdo con nuestros valores como personas y el mutuo diálogo, que coadyuve a una mayor participación de los enfermos y una mejor decisión en torno a su salud y calidad de vida.

Además este artículo me ha servido para informarme sobre cómo actuar en situaciones de enfermedad en que no siempre se sabe qué hacer. Sería importante que se publicaran artículos de este tipo pero en revistas o medios más asequibles al público en general y sobre todo para aquellas personas que aun no saben muy bien de qué se trata la bioética.



Finalmente este artículo ha ampliado mi visión de los problemas que surgen al tratar de responder de manera humana, con todos los ámbitos que implica esta consideración: personal, familiar, social, y que de un momento a otro podrían serme de utilidad para enfrentar algún problema de salud propio o de mi familia. Por otro lado, gracias a este artículo me he enterado de la intención real que ya existe en nuestro país para tratar dilemas tan delicados como son los de la salud humana, me alegra pues, que se estén haciendo esfuerzos por aplicar de manera seria los estudios realizados en el ámbito de la salud desde una perspectiva ética y humana.

Wendy Itzel Martínez Estrada
Ciudad de México, mayo de 2013

Comentarios de la Redacción

Apreciada Wendy Itzel, efectivamente, el artículo *Estrategia ante el reto bioético del paciente crítico*, de la autoría de la doctora Ma. Cristina Caballero Velarde, presenta un tema sensible que nos atañe a todos y que plantea la relevancia de la toma de decisiones al final de la vida, la atención que brinda el equipo médico y la autonomía del paciente o su familia, entre otros aspectos. Asimismo, se presentan, de manera muy precisa, los dilemas bioéticos que surgen en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), ante el enfermo que no puede comunicarse. Como lo plantea la doctora Caballero, es importante tener presente que lo fundamental en el entorno del paciente en estado crítico, es el humanismo y respeto por los valores de los involucrados y que el carácter reflexivo de la bioética permite la búsqueda del mayor beneficio al paciente.

Muchas gracias
El editor



Gaceta CONBIOÉTICA número 9

En nuestro próximo número se abordarán, de manera más detallada, los aspectos relativos a la **10ª Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética** y al **12º Congreso Mundial de Bioética**, que se llevarán a cabo en 2014, en la Ciudad de México; ambos eventos, como un binomio que dará impulso global a la disciplina y en los que nuestro país se convertirá en la capital mundial de la bioética.

colaboradores

Julieta Ivone Castro Romero

Médico cirujano con maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas por la UNAM. Realizó estudios de postdoctorado en Alemania. Es Profesora de postgrado en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y ha realizado un gran número de publicaciones científicas. Es miembro del Comité de Ética del estado de Morelos y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, así como Investigador en Ciencias Médicas “E” y Presidente del Comité de Ética en Investigación del INSP, entre otros.

Brenda Jácome Sánchez

Licenciada en Comunicación por la UNAM. Realizó estudios en comunicación organizacional y salud pública por el INSP. Actualmente cursa la Maestría en Bioética del programa de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM. Sus áreas de interés son la comunicación social, la educación médica y la investigación en bioética.

Jorge E. Linares Salgado

Doctor en Filosofía por la UNAM, donde también es profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras. También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, donde se ha concentrado en los problemas éticos de la ciencia y la tecnología, la bioética y la ética contemporánea. Actualmente fue elegido como director del Programa Universitario de Bioética.

Sergio López Moreno

Médico cirujano por la Escuela Superior de Medicina, con doctorado en Epidemiología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Además cuenta con la especialización en Atención Primaria en Salud por la Secretaría de Salud, actualmente se encuentra como adscrito del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

**José Manuel Lozoya Pacheco**

Psicólogo egresado de la Universidad La Salle Laguna; realizó estudios de maestría en Psicología organizacional en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde actualmente cursa la licenciatura en Filosofía. Ha participado en proyectos de consultoría sobre mejora organizacional y desarrollo humano para organizaciones públicas y privadas. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Organización y Registro en la CONBIOÉTICA.

Joaquín Ocampo Martínez

Es doctor en Ciencias (Bioética) por la UNAM, así como profesor e investigador de carrera definitivo, del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, de la misma institución. Es miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Sus líneas de investigación se enfocan en bioética y ética médica; Problemas éticos-filosóficos de la medicina contemporánea; y Enseñanza de las Humanidades Médicas.

Alexandra Olmos Pérez

Licenciada en Derecho por la UNAM, graduada con mención honorífica con la tesis “La selección del sexo del descendiente. Una propuesta desde la bioética”, ganadora del segundo lugar del premio *Leyes de Reforma* a las mejores tesis de Derecho. Tiene experiencia en investigación y ha publicado trabajos sobre Derecho. Actualmente es Jefa del Departamento de Análisis Diagnóstico de Aspectos Legales y Sociales del Genoma humano en la CONBIOÉTICA.

Manuel H Ruiz de Chávez

Médico cirujano con maestría en medicina social, cursada en el Reino Unido. Ha ocupado cargos de importancia en la administración pública y en los sectores social y privado del país, ha participado en múltiples estudios en el campo de la salud pública, es miembro de la Academia Nacional de Medicina de México -de la que fue vicepresidente y presidente-, es Presidente del Consejo de la CONBIOÉTICA.

Cecilia Salinas Ramos

Licenciada en Diseño Gráfico, maestra en Artes Visuales y pasante de la carrera de Filosofía por la UNAM. Ha impartido clases de Expresión Gráfica, durante siete años, en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la misma institución. Ha trabajado en diversos despachos de diseño y en la empresa TRONIX. Ha publicado para diversas revistas artículos sobre teoría visual y poesía.

Alejandro del Valle Muñoz

Médico cirujano, cuenta con 32 años de experiencia en salud pública, administración, planeación e investigación de servicios de salud, con preparación en teoría del conocimiento, filosofía de la ciencia y humanidades; ha laborado en los sectores público y privado y en el campo académico, es autor de diversas publicaciones. Es Director del Centro del Conocimiento Bioético de la CONBIOÉTICA.

Pablo Velasco Batista

Es médico, egresado de la Universidad La Salle; realizó su internado en el Hospital Ángeles del Pedregal, el servicio social fue en Quintana Roo, siendo el encargado del Centro de Salud de la Comunidad de Zamora, atendiendo de igual manera las comunidades 18 de Marzo, Jesús Martínez Ross, Canaan, Monte de Olivo y Nuevo Hochtún. Actualmente trabaja en la CONBIOÉTICA como Subcoordinador de Diseño de Materiales y Programas Académicos.

¿Información **bioética**?

**¡Ven, nosotros la tenemos
o te ayudamos en su búsqueda!**

**La Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética
pone a tu disposición:**

- Más de mil 500 títulos y 5 mil volúmenes en bioética, salud y ciencias de la vida
- Préstamos de libros en sala, interbibliotecario y a domicilio
- Atención en línea para búsqueda y recuperación de información
- Acceso a bases de datos especializadas, al Diario Oficial de la Federación y a la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Entre otros servicios más...

**Abierta de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas
¡Consulta en línea durante todo el año!**

**Portal Amigos CONBIOÉTICA
www.amigosconbioetica.org**



CONACYT

Biblioteca CONBIOÉTICA: una realidad gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Amigos CONBIOÉTICA

Encuentro y fortalece la bioética

Arenal 134 P.B Col. Arenal Tepepan
Deleg. Tlalpan C.P. 14630
México, D.F. Teléfono 5487 2760
Exts. 59465 y 59477
amigosconbioetica@gmail.com

www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx

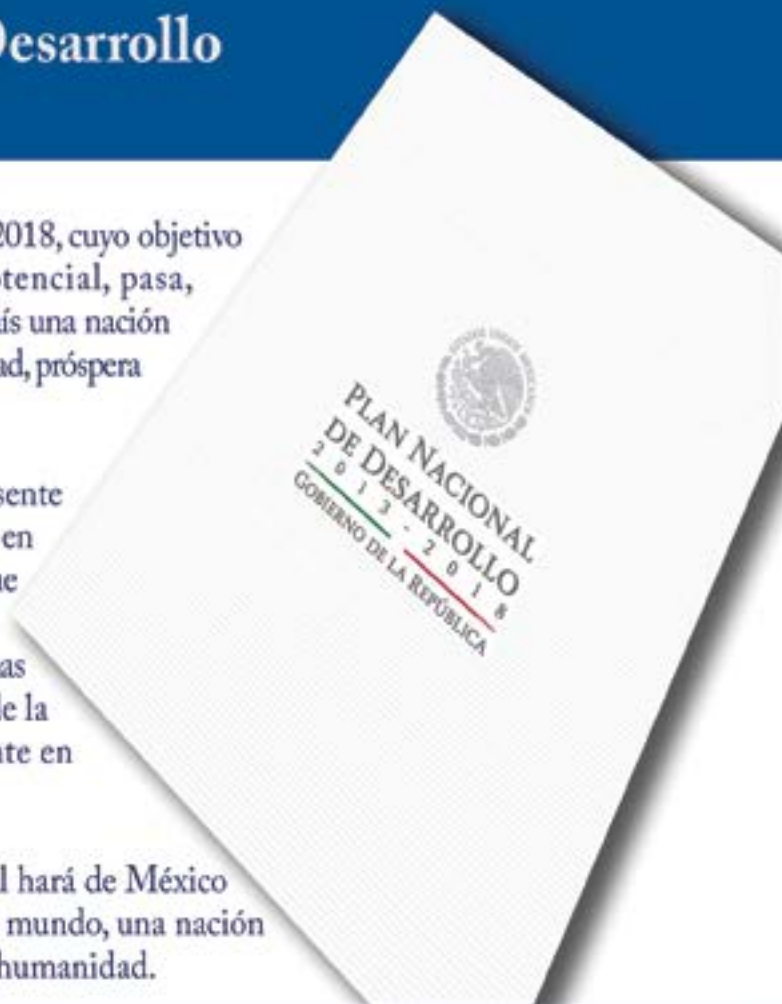


CONBIOÉTICA

Comisión Nacional de Bioética

El Plan Nacional de Desarrollo y la salud en México

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cuyo objetivo es llevar a México a su máximo potencial, pasa, necesariamente, por hacer de nuestro país una nación en paz, incluyente, con educación de calidad, próspera y con responsabilidad global.
- Por ello, entre otras prioridades, la presente administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo.
- Un México con responsabilidad global hará de México una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.



Publicaciones de la Comisión Nacional de Bioética



La Comisión Nacional de Bioética cuenta con diversas publicaciones que son distribuidas de forma gratuita para brindar información sobre temas bioéticos, lineamientos y normatividad, entre otros.